



I.E. SANTA ÚRSULA
CONGREGACIÓN PONTIFICIA HERMANAS
CARMELITAS DE LA CARIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO



2024



COLEGIO "SANTA ÚRSULA"
Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-004 DIESU-2024

Visto el proyecto del Plan Anual de Trabajo de la I.E "Santa Úrsula" elaborado por la Comisión de Trabajo Integrado por el personal directivo, personal docente, representantes del equipo administrativo y coordinaciones de nivel.

Considerando:

Que conforme al literal A) del artículo 68° de la ley 28044 Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo institucional (PEI), así como su Plan Anual de trabajo (PAT).

Que, en el marco del proceso de mejora de la calidad de la gestión educativa es necesario contar con un Plan Anual de Trabajo para la mejora de los aprendizajes, que concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el presente año escolar 2024.

SE RESUELVE:

Artículo. - 1. APROBAR el Plan Anual de Trabajo para la mejora de los aprendizajes del año escolar 2024 en la I.E Santa Úrsula.

Artículo. - 2. ENCARGAR a las coordinaciones de los niveles de primaria y secundaria la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Sullana, 10 de enero 2 024



Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Aviles
Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Aviles

Directora

Av. Santa Joaquina de Vedruna N° 160 - Sullana
Telf.: (073) 50-3867 Telefax: (073) 50-2230

PRESENTACIÓN

El Plan de Trabajo 2024 de la Institución Educativa Santa Úrsula, promovida por la Congregación Pontificia de Hermanas Carmelitas de la Caridad, es una herramienta de gestión que orienta las acciones planificadas en el presente año, con la finalidad de que los estudiantes logren los aprendizajes de calidad, en torno a los Compromisos de Gestión Escolar y del carisma Vedruna.

Su elaboración responde a las necesidades de planificación de la IE siendo un documento de uso interno. Es un instrumento que permite identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en el aprendizaje de nuestros estudiantes y mejóralos, contando con las fortalezas de la institución, en el marco de la política educativa del bicentenario centrada en alcanzar dos objetivos: igualdad de oportunidades y ciudadanía y de una educación inclusiva e intercultural, con pleno respeto de las características individuales del estudiante.

Este documento se inició con el trabajo de la última semana de gestión de diciembre del año 2023 y culmina en las primeras semanas de gestión del año 2024, con la participación de la comunidad educativa, siendo el equipo directivo y de gestión quien lidera las actividades para lograr alcanzar las metas establecidas en los Compromisos de Gestión Escolar y lo establecido en RM N° 587-2023-MINEDU norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”, por lo que se hace necesario reorientar los roles de la organización educativa.

La estructura del presente documento es la siguiente: Datos informativos, donde se consigna la información necesaria de la I.E; fundamentación legal, donde se consignan todas las bases legales que sustentan el instrumento de gestión; diagnóstico, donde se analizan las fortalezas, los aspectos críticos, sus causas y alternativas de solución; objetivos y metas por cada Compromiso de Gestión Escolar; actividades a desarrollar durante el año escolar; la distribución del tiempo donde se considera la calendarización para cada uno de los niveles (primaria y secundaria) los trimestres y por último los anexos.

Equipo Directivo.

ÍNDICE

I.	DATOS INFORMATIVOS	5
II.	MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES.	5
III.	CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024.....	7
IV.	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA.....	8
V.	LISTADO DE DOCENTES.....	8
VI.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL:	10
VII.	PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:	13
VIII.	CALENDARIZACIÓN DE DÍAS EFECTIVOS	25
IX.	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CADA MES DEL AÑO 2024.....	27
X.	ANEXOS	30
	A) ROL DE ORACIÓN E IZAMIENTOS.....	30
	B) DIRECTORIO DE INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES ALIADAS	32
	C) ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PERSONAL EDUCATIVO 2024.....	33
	D) DETALLE DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2024 PARA SEGUIMIENTO Y EVAÑUACIÓN	37
	E) PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	370
	F) PLAN ANUAL DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	58
	G) PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.....	
	H) PLAN DE TALLERES EXTRACURRICULARES	80

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Nombre de la IE:** Santa Úrsula
1.2. **Nivel(es) o ciclo(s):** Primaria y Secundaria
1.3. **Modalidad(es):** EBR
1.4. **Turnos:** Diurno
1.5. **Dirección de la IE:** Av. Santa Joaquina N° 1
1.6. **Departamento:** Piura
1.7. **Provincia:** Sullana
1.8. **Distrito:** Sullana
1.9. **Teléfono:** 073 – 502230
1.10. **Correo:** colegiosantaursulasecretaria@gmail.com
1.11. **Directora:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Aviles
1.12. **Subdirectora:** Jessica Ballesteros Urbina.
1.13. **Coordinadora Primaria:** Rosa Elvira Vilchez Añazco
1.14. **Tipo de gestión:** Privada ☒ Pública de gestión directa ☐
Pública de gestión privada ☐

1.15. Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
Local	436016
Primaria	0354563
Secundaria	0356378

1.16. Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	650
Directivos	04
Gestión	07
Jerárquico	01
Docentes	48
Administrativos y servicio	21

II. MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES.

- 2.1. **MODALIDAD:** En el presente año lectivo 2024 se ofrecerá el **servicio educativo presencial**, considerando las orientaciones que el Gobierno proporcione, estando sujetos a cambios que pueda orientar el Ministerio de Educación.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo servicios virtuales o digitales, que proporcionarán mensajería usando la plataforma SIEWEB, gestión de clases o aulas virtuales usando CLASSROOM y recursos tecnológicos adicionales. El uso de las mismas se hará siguiendo todos los protocolos de protección del menor, así como del uso de las imágenes.

- 2.2. TURNO:** En los dos niveles el turno es de mañana y los horarios varían según nivel del siguiente modo:

NIVEL	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
PRIMARIA Y SECUNDARIA	7:15 am	2:10 pm

- 2.3. HORARIOS:**

Horas (inicio – fin)	ACTIVIDAD
7:15 – 7:30	ORACIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL
7:30 – 8:15	PRIMERA HORA
8:15 – 9:00	SEGUNDA HORA
9:00 – 9:05	TRASLADO DE ESTUDIANTES
9:05 – 9:50	TERCERA HORA
9:50 – 10:35	CUARTA HORA
10:35 – 11:05	RECREO
11:05 – 11:50	QUINTA HORA
11:50 – 12:35	SEXTA HORA
12:35 - 12:40	TRASLADO DE DOCENTES
12:40 - 13:25	SÉPTIMA HORA
13:25 - 14:10	OCTAVA HORA

III. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024

INICIO DE CLASES: 01 DE MARZO 2024				
1° TRIMESTRE: VIERNES 01 DE MARZO AL VIERNES 31 DE MAYO: 13 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
Bienvenida	Viernes 01 de marzo			1
Evaluación Diagnóstica	Lunes 04 al 08 de marzo	1		5
1°	Lunes 11 de marzo al 05 de abril	4	28 y 29 de marzo Semana Santa.	18
2°	Lunes 08 de abril al 03 de mayo	4	1° mayo día del trabajo.	19
3°	Lunes 06 de mayo al 31 de mayo	4		20
	Total	13		63
SEMANA DE GESTIÓN: LUNES 03 – 07 DE JUNIO – DESCANSO DE ESTUDIANTES 9 DÍAS				
2° TRIMESTRE: LUNES 10 DE JUNIO AL VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE: 13 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
4°	Lunes 10 de junio al viernes 05 de julio.	4	05.07 Día del Maestro	19
5°	Lunes 08 de julio al viernes 26 de julio.	3	23.07 Día de la fuerza aérea del Perú	14
	Descanso de estudiantes	09 días	29/07 – 02/08	
5°	Lunes 05 de agosto al viernes de 16 de agosto	2	06.08 Batalla de Junín	09
6°	Lunes 19 de agosto al viernes 13 de septiembre	4	30.08 Santa Rosa de Lima	19
	Total	13		61
SEMANA DE GESTIÓN: LUNES 16 DE SET. AL 20 DE SET. – DESCANSO ESTUDIANTES 9 DÍAS				
3° TRIMESTRE: LUNES 23 DE SETIEMBRE AL VIERNES 20 DE DICIEMBRE: 13 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
7°	Lunes 23 de septiembre al viernes 18 de octubre.	4	08.10 Combate de Angamos	19
8°	Lunes 21 de octubre al 15 de noviembre.	4	22.10 Asueto por aniversario	17

			1.11 Todos los Santos	
			4.11 Aniversario de Sullana	
9°	Lunes 18 de noviembre al viernes 20 de diciembre	5	09.12 Batalla de Ayacucho	24
Parcial		13		60
Total		39		184

Último día de clase:	20 de diciembre
Clausura del año escolar:	27 de diciembre

IV. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

Nivel	Grado	Cantidad máxima de estudiantes	Secciones
PRIMARIA	1ro	25	3
	2do	25	2
	3ro	24	2
	4to	26	2
	5to	30	3
	6to	30	3
SECUNDARIA	1ro	35	2
	2do	35	2
	3ro	35	2
	4to	36	2
	5to	35	2

V. LISTADO DE DOCENTES.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	AULA/ ÁREA A CARGO
1	Kelly Villegas Valdiviezo	PRIMARIA	TUTORÍA 1° A
2	Jackeline Meca Ordinola	PRIMARIA	TUTORÍA 1° B

3	Maxne Vargas Baca	PRIMARIA	TUTORÍA 1° C
4	Liset Delgado Espinoza	PRIMARIA	TUT. 2° A
5	Cinthia Lizama Chang	PRIMARIA	TUT. 2° B
6	Sheila Girón Nizama	PRIMARIA	TUT. 3° A
7	Delis Reyes Salazar	PRIMARIA	TUT. 3° B
8	Juliana Atoche Chávez	PRIMARIA	TUT. 4° A
9	Merly Silva Sandoval	PRIMARIA	TUT. 4° B
10	Olivares Espinoza, Patricia	PRIMARIA	TUT. 5° A
11	Elena Paulini Checa	PRIMARIA	TUT. 5° B
12	Danitza Coloma	PRIMARIA	TUT. 5° C
13	Marilyn Távara Chávez	PRIMARIA	TUT. 6° A
14	Celia Talledo Suárez	PRIMARIA	TUT. 6° B
15	Sammy Chinchay Palacios	PRIMARIA	TUT. 6° C
16	Karin Espinoza Rivas	PRIMARIA	ARTE
17	Lucy Seminario San Martín	PRIMARIA	RELIGIÓN
18	Cristina García Trasmonte	PRIMARIA	INGLÉS
19	Leidy Mauricio Navarro	PRIMARIA	C y T
20	Nieves Jibaja, Carmen Elena	SECUNDARIA	MATEMÁTICA
21	Lara Soto, Jadi Julliana	SECUNDARIA	MATEMÁTICA
22	Ordinola Sernaqué, Alex	SECUNDARIA	MATEMÁTICA/ CYT
23	Ruiz Cobeñas, Gloria Práxides	SECUNDARIA	CYT
24	Urbina Carreño, Juan Samuel	SECUNDARIA	CYT
25	Granda Dioses, Flor de María	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN
26	María Rivera Cienfuegos	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN
27	Martinez Silva, Martín Santos	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN
28	Montero Córdova Oscar Javier	SECUNDARIA	CCSS
29	Alvarado Reyes, Janet	SECUNDARIA	CCSS/ DPCC
30	Chiroque Coveñas, Milagros	SECUNDARIA	DPCC

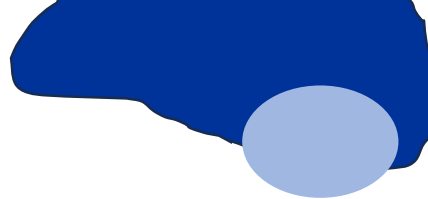
31	Karina Giulliana Zapata Veintimilla	SECUNDARIA	RELIGIÓN
32	Edwin Manuel Andrade García	PRIMARIA/ SECUNDARIA	EDUCACIÓN FÍSICA
33	Clendenes Flores, Ricardo	PRIMARIA/ SECUNDARIA	EDUCACIÓN FÍSICA
34	Ramirez Agurto, Alicia	PRIMARIA/ SECUNDARIA	EPT
35	Calva Chinchay, Delthar	PRIMARIA/ SECUNDARIA	EPT
36	Risco Arellano Jhan Marco	PRIMARIA/ SECUNDARIA	ARTE
37	Cruz Piscocoya Eduardo	PRIMARIA/ SECUNDARIA	ARTE
38	Balcazar Montero, Luis Alberto	PRIMARIA/ SECUNDARIA	ARTE
39	Silva Silva, María del Carmen	PRIMARIA/ SECUNDARIA	INGLÉS
40	Lung Carrasco, Wikchiong Marcos	PRIMARIA/ SECUNDARIA	INGLÉS
41	Ramirez Farfán, Guiarelli Brisett	PRIMARIA/ SECUNDARIA	INGLÉS

VI. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

- 1) Constitución Política del Perú
- 2) Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento aprobado por D.S. 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- 3) Ley de Reforma Magisterial- Ley 29944, su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013 ED y sus modificatorias.
- 4) Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativos General.
- 5) Ley N°28988 – Ley que declara la Educación básica Regular como servicio público esencial.
- 6) Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- 7) Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 8) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 9) Ley N° 26059, Ley de los Centros Educativos Privados
- 10) Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 11) Ley N° 30021, Ley de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes.
- 12) Decreto Supremo N° 011 – 2016 – MINEDU; Modifica el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004–2013–ED.
- 13) Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, Modifica artículos y disposiciones del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004 – 2013 - ED
- 14) Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y de

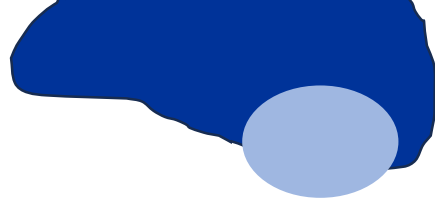
- remuneraciones del sector público.
- 15) R.M. N°571-94-ED Reglamento de Control y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación.
 - 16) Resolución de Secretaría General N° 326 – 2017 – MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la planilla única de pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la reforma magisterial y su reglamento”.
 - 17) Resolución Ministerial N.º 447-2020-ED “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”.
 - 18) R.V.M. 038-2009-ED, aprueba Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica.
 - 19) Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
 - 20) Decreto Supremo. N ° 010-2012-ED., Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, “Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las II.EE.”.
 - 21) Resolución Vice Ministerial N° 067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización e implementación de los Municipios Escolares”.
 - 22) Resolución Ministerial N° 401-2008-ED, establece, el sistema del banco de libro de la educación básica regular, modificado por Resolución Ministerial 321 – 2017 – MINEDU.
 - 23) Resolución Ministerial N° 343 – 2010 – ED, Norma que aprueba para el desarrollo de acciones de tutoría en educación básica regular.
 - 24) Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
 - 25) Resolución Vice Ministerial N° 015-2011-ED, “Normas sobre acciones de educación preventiva ante los impactos negativos de la radiación solar en las instituciones educativas públicas y privadas”
 - 26) RM 138-2018-Minedu, que modifica el instrumento pedagógico denominado “Rubricas de observación de aula”
 - 27) R.M. N°321- 2017 Minedu, sobre el escritorio limpio para los directivos de la I.E.
 - 28) R.M. N°281-2016-ED aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica regular.
 - 29) Resolución Vice Ministerial N° 547–2012–ED, Aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente en Educación Básica Regular”
 - 30) RM N° 587-2023-MINEDU norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024
 - 31) RVM N° 154-2020-MINEDU "Disposiciones para la implementación, organización y funcionamiento del Servicio Educativo Hospitalario"
 - 32) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU documento normativo “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las IIEE públicas de Educación Básica”
 - 33) R.M N° 274-2020 MINEDU Aprobar la actualización del Anexo 3: Protocolos para la atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes”

- 34) DS N° 004.2018 MINEDU Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 35) Ley N°28740, ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 36) Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica.
- 37) Lineamiento de políticas nacional, regional y local.

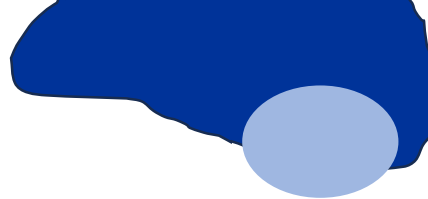


VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

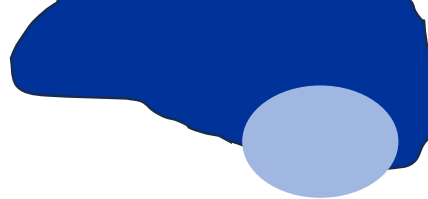
Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
C G 3 95% de horas efectivas trabajadas según calendarización de la I.E.	- Elaboración y entrega oportuna de carga horaria - Seguimiento del cumplimiento de las horas efectivas. - Cubrir las horas con personal de apoyo en caso de inasistencia justificada o injustificada de docente titular. - Sistematización de las horas efectivas trabajadas mensualmente.	- Informe de cumplimiento de horas efectivas. - Horario de docentes de apoyo - Informe	- Equipo directivo - Equipo directivo y docentes de apoyo - Equipo directivo	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒
97% de docentes y estudiantes que asisten y permanecen en las jornadas laborales.	- Registro diario de la asistencia de docentes - Informe mensual de la asistencia de los docentes.	- Control biométrico de asistencia. - Informe	Administración	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	- Registro diario de la asistencia de los estudiantes. - Informe diario de asistencia a padres de familia y/o tutores	SIEWEB Correo electrónico	- Tutores. - Encargada tecnológica	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
•Acciones ejecutadas al 100% en el mantenimiento preventivo,	- Conformación y ratificación de los comités: Condiciones operativas. - Formalización del comité de Condiciones operativas.	- Acta de conformación - Resolución	E. Directivo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



gestión de recursos y desarrollo de la matrícula.	• Elaboración de ficha de acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa. • Mantenimiento de infraestructura educativa y reparación de mobiliario escolar: limpieza, pintado del local escolar y otras. • Distribución anual del material en las aulas: armarios, murales, cartulinas, carpetas, escritorios, dispositivos tecnológicos, grapadoras, perforadores, tijeras, franelas, armarios, estantes, recogedores, papeleras, escoba, etc. • Implementación del Quiosko escolar • Organización para la ambientación de la Institución Educativa para el inicio del año escolar. • Actividades de prevención de riesgos de desastres y simulacros: conformación del comité, elaboración y ejecución del plan de Gestión de riesgos, realización de los simulacros e informes de su ejecución	• Plan de mantenimiento • Informe de mantenimiento • Evidencias fotográficas • Contratos • Actas de entrega • Publicación en la página web.													
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

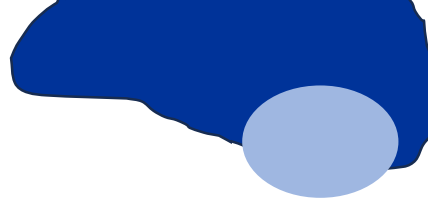


	• Matrícula oportuna y sin condicionamientos. - Elaboración de cuadro de vacantes para el año 2023. - Elaboración y difusión del cronograma de matrícula. - Determinar lista de vacantes para el grado. - Cronograma del periodo de recuperación - Evaluación de recuperación - Emisión de constancias de vacante. - Desarrollo del proceso de matrícula. - Aprobación e impresión de nóminas.																	
C G 4 85% de docentes que participan en los trabajos colegiados y otras estrategias que fortalezcan la práctica pedagógica, difusión de los enfoques de CNEB e involucramiento de las familias en	• Programación de las jornadas de: Trabajo colegiado. • Taller de fortalecimiento de capacidades a docentes en la semana de gestión. • Orientación a docentes para atención a estudiantes de manera individual. • Orientación a docentes para atención a PP.FF. • Acompañamiento a los tutores y delegados de pastoral para la oración de la mañana	• Horario de TC. • Ruta de taller de fortalecimiento • Plan de TOECE • Plan de Pastoral • Cronograma de actividades.	• E. Directivo • E. Pastoral. • Tutores	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



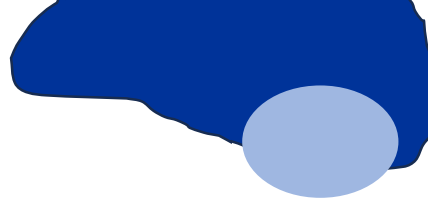
función a los aprendizajes de los estudiantes	• Formación pastoral en las reuniones colegiadas a educadores Vedrúna. • Planificación de programación curricular efectiva y oportuna; teniendo como base el Currículo Nacional y otros recursos complementarios.	• Planificación curricular													
90% de participación en concursos educativos del MINEDU y otros; así como estrategias	• Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (Etapas: IE – UGEL – Regional – Macroregional – Nacional) • Participación en el concurso “Perú Lee”. • Participación de los estudiantes de secundaria en la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática. • Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” • Participación de los estudiantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales. • Concurso Nacional de Comprensión Lectora, Primaria y Secundaria (Etapas: IE – UGEL – DRE – Macroregional – Nacional) • Concurso Nacional Crea y Emprende. • Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología EUREKA	•	•												

[illegible]

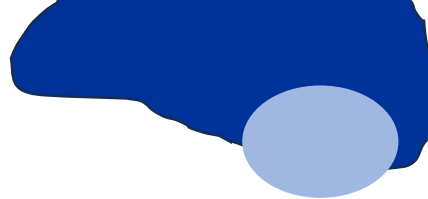


su trayectoria educativa	esperados a docentes responsables. • Evaluación de los resultados de los estudiantes en riesgo. • Fortalecimiento a docentes sobre atención a estudiantes con NEE. • Gestionar la evaluación y certificación psicopedagógica de los estudiantes con posibles NEE. • Registrar a estudiantes con NEE en SIAGIE. • Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades de aprendizaje	seleccionados para refuerzo escolar • Ficha de evaluación • Ruta de taller • Lista de asistencia • Certificados de discapacidad	• Equipo directivo • Psicóloga • Equipo SAE • Docentes												
C G 5 80% de participación de la comunidad educativa en actividades que promueven relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la IE en el marco del carisma Vedruna.	• Preparación y acogida a los estudiantes para el Buen inicio del año escolar. • Programa de adaptación para estudiantes que ingresan a 1° • Elecciones de los consejos de aula. • Jornadas de convivencia estudiantil • Promoción de la cultura y el deporte: Elaboración del plan de los juegos florales y deportivos 2024, realización de	• Programa. • Actividades de integración. • Evidencias fotográficas. • Plan de pastoral • Plan de actividades culturales y deportivas	• Equipo directivo y comité de actividades • Pastoral • Psicología • TOECE • Docentes responsables.	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☐

[illegible]

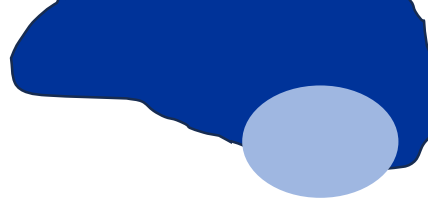


	- Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. • Actividades que promueven la práctica de estilos de vida saludable: - Día mundial de la actividad física. - Día Mundial de la Salud. - Día de la papa. - Día del lavado de manos - Actividades de LudoKids																	
65% de actividades ejecutadas para la elaboración articulación, concertación y difusión de las normas de convivencia y otras acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE	• Elaboración y cumplimiento de los acuerdos de convivencia. • Actividades de formación integral fortaleciendo su dimensión espiritual: - Celebración del Día de Santa Joaquina de Vedruna. - Celebración del Día de la Virgen del Carmen. - Celebración del Día de acción de gracias de la promoción. - Fin del curso escolar – Celebración navideña - Encuentro de equipos de pastoral educativa Vedruna.	• Mural con los acuerdos. • Eucaristía • Compartir	• Docentes. • Equipo de Pastoral. • Tutores	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



	- Momentos de oración al aire libre según la espiritualidad “Laudato Si” - Solidaridad con los más vulnerables. • Encuentro de Promociones de Quinto Grado de secundaria “Fe Y Alegría” y “Santa Úrsula”. • Vigilia vocacional de los estudiantes promocionales																	
80% de participación en estrategias de acompañamiento a estudiantes y familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	• Primera jornada de reflexión: Evaluar los avances de la aplicación del CNEB (primaria y secundaria), análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica y establecimiento de metas para la mejora de los aprendizajes. • Segunda jornada de reflexión: Evaluar los avances de la aplicación del CNEB, análisis de los resultados del primer trimestre académico, realizar una evaluación sobre la implementación de los compromisos de mejora. • Tercera Jornada de reflexión con PPFF. • Clausura del año escolar: Elaboración y presentación de la memoria anual, cuadro de los primeros puestos, emisión y	• Programa de la actividad. • Evidencias fotográficas. • Programa de la actividad. • Evidencias fotográficas	• E. Directivo • Docentes	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

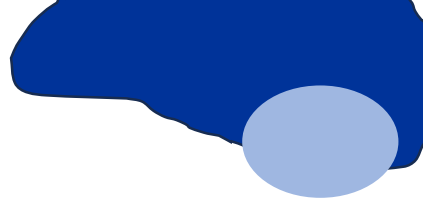
	aprobación de actas consolidadas de evaluación 2024, reporte del censo educativo 2024. • Realización de jornadas y escuelas con familias, nivel primaria y secundaria (tres de cada uno por trimestre) • Formación de padres de familia delegados de pastoral. • Entrevistas con las familias para dialogar sobre el desempeño académico y conductual de sus hijos. • Visitas a domicilio. • Trabajo en conjunto con los aliados estratégicos de la comunidad para que las familias asuman compromisos en la formación integral de sus hijos.																
CG1 75% de estudiantes en el nivel del logro satisfactorio en todas las competencias curriculares y grados de estudio	• Aplicación de la evaluación diagnóstica y análisis de resultados para conocer necesidades de aprendizaje.	• Evaluación diagnóstica	• Docentes	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
	• Elaborar un diagnóstico para conocer la realidad de nuestros estudiantes	• Fichas diagnósticas	• Tutores	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
	• Planificación de experiencias de aprendizaje.	• Experiencias de aprendizaje.	• Docentes	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	
	• Evaluación muestral.	• Cuadernillos de evaluaciones.	• Docentes • MINEDU	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	



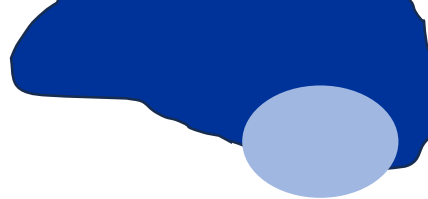
		• Registro de evaluación.															
	• Planificación y ejecución del Plan Lector.	• Proyecto del Plan Lector.	• E. Comunicación	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	• I y II Día del logro.	• Proyecto.	• Docentes • Estudiantes • E. Directivo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐
	• Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024.	• Cronograma •	• Docentes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
	• Difusión de los logros de los estudiantes a través de redes sociales.	• Evidencias fotográficas.	• E. Prensa	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

ACTIVIDADES SIN METAS ASOCIADAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
MARZO		
• Día de la Mujer	Trabajadores varones	• Planes de trabajo de comisiones 2024
ABRIL		
Semana Santa: Representación del Vía Crucis	Equipo de Pastoral	• Informe
MAYO		
• Día del trabajo	Administración	• Informe
• Día de la Madre	Comisión de actividades 2024	• Informe
JUNIO		
• Día del Padre	Comisión de actividades 2024	

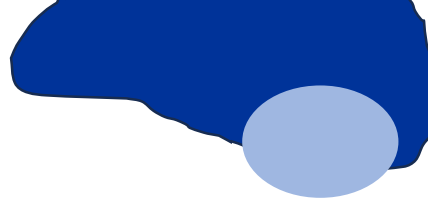


JULIO • Día del Maestro • Fiestas Patrias AGOSTO Día de Santa Rosa SEPTIEMBRE • Día de la Juventud OCTUBRE • Semana de la Educación Física • Aniversario de la Institución Educativa “Santa Úrsula” NOVIEMBRE • Aniversario de Sullana • Día de la educación Primaria DICIEMBRE • Concurso de Villancicos • Despedida de la promoción • Ceremonias de graduación • Clausura	Estudiantes promocionales Equipo de Ciencias sociales y Personal social Docentes de religión Equipo de docentes Docentes de Educación física Comisiones 2024 Coordinación de primaria Comisiones 2024 Estudiantes pre-promocionales Estudiantes promocionales Equipo de gestión	• Informe • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Planes de trabajo de comisiones 2024 • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Informe • Informe
--	--	---



VIII. CALENDARIZACIÓN DE DÍAS EFECTIVOS

Marzo 2024					1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	
					Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
Días efectivos					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	19
Abril 2024	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30				
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.				
Días efectivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				22
Mayo 2024			1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	
			Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
Días efectivos			0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
Junio 2024						3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	
						Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
Días efectivos						0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Julio 2024	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31			
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.			
Días efectivos	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0			18
Agosto 2024				1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	
				Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
Días efectivos				0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	18



Setiembre 2024	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30					
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.					
Días efectivos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1					16
Octubre 2024		1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31		
		Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.		
Días efectivos		1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1		21
Noviembre 2024					1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	
					Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	
Días efectivos					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
Diciembre 2024	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31				
	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Lu.	Ma.				
Días efectivos	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1											14

IX. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CADA MES DEL AÑO 2024

Mes	Calendario					Semana	Horas Efectivas Primaria y Secundaria	
	LU	MA	MI	JU	VI			
MAR	26	27	28	29	1	0	152	Inicio de clases
	4	5	6	7	8	1		
	11	12	13	14	15	2		I Jornada de reflexión
	18	19	20	21	22	3		
	25	26	27	28	29	4		Semana Santa
	1	2	3	4	5			
ABR	LU	MA	MI	JU	VI		176	
	1	2	3	4	5	5		
	8	9	10	11	12	6		
	15	16	17	18	19	7		
	22	23	24	25	26	8		
	29	30	1	2	3	9		
MAY	LU	MA	MI	JU	VI		176	
	29	30	1	2	3	9		Día del trabajo
	6	7	8	9	10	10		
	13	14	15	16	17	11		
	20	21	22	23	24	12		
	27	28	29	30	31	13		
JUN	LU	MA	MI	JU	VI			
	3	4	5	6	7			Semana de gestión
	10	11	12	13	14	14		
	17	18	19	20	21	15		
	24	25	26	27	28	16		
	1	2	3	4	5			

JUL	LU	MA	MI	JU	VI			
	1	2	3	4	5	17	144	Día del maestro
	8	9	10	11	12	18		
	15	16	17	18	19	19		
	22	23	24	25	26	20		Día de la Fuerza Aérea
	29	30	31	1	2			Semana de gestión
AGO	LU	MA	MI	JU	VI			
	29	30	31	1	2			Semana de gestión
	5	6	7	8	9	21	144	Día de la Batalla de Junín
	12	13	14	15	16	22		
	19	20	21	22	23	23		
	26	27	28	29	30	24		Santa Rosa
SEP	LU	MA	MI	JU	VI			
	2	3	4	5	6	25		
	9	10	11	12	13	26		
	16	17	18	19	20			Semana de gestión
	23	24	25	26	27	27		
	30	1	2	3	4	28		
OCT	LU	MA	MI	JU	VI			
	30	1	2	3	4	28		
	7	8	9	10	11	29	168	Combate de Angamos
	14	15	16	17	18	30		
	21	22	23	24	25	31		Asueto
	28	29	30	31	1	32		
NOV	LU	MA	MI	JU	VI			
	28	29	30	31	1	32	152	Feriado Religioso
	4	5	6	7	8	33		Aniversario de Sullana

	11	12	13	14	15	34		
	18	19	20	21	22	35		
	25	26	27	28	29	36		
	2	3	4	5	6			
DIC	LU	MA	MI	JU	VI			
	2	3	4	5	6	37		
	9	10	11	12	13	38		
	16	17	18	19	20	39		Celebración Navideña
	23	24	25	26	27			Clausura
	30	31	1	2	3			
	Total, horas efectivas primaria y secundaria						1472	

X. ANEXOS

A) ROL DE ORACIÓN E IZAMIENTOS

MES	CALENDARIO					SEMANA	RESPONSABLES
MARZO						0	PERSONAL DOCENTE
	4	5	6	7	8	1	PERSONAL DOCENTE/1° SECUNDARIA
	11	12	13	14	15	2	2° SECUNDARIA
	18	19	20	21	22	3	3° SECUNDARIA
	25	26	27	28	29	4	4° SECUNDARIA
ABRIL	1	2	3	4	5	5	5° SECUNDARIA
	8	9	10	11	12	6	1° PRIMARIA
	15	16	17	18	19	7	2° PRIMARIA
	22	23	24	25	26	8	3° PRIMARIA
	29	30				9	4° PRIMARIA
MAYO			1	2	3	9	4° PRIMARIA
	6	7	8	9	10	10	5° PRIMARIA
	13	14	15	16	17	11	6° PRIMARIA
	20	21	22	23	24	12	1° SECUNDARIA
	27	28	29	30	31	13	2° SECUNDARIA
JUNIO	3	4	5	6	7	---	DESCANSO DE ESTUDIANTES
	10	11	12	13	14	14	3° SECUNDARIA
	17	18	19	20	21	15	4° SECUNDARIA
	24	25	26	27	28	16	5° SECUNDARIA
JULIO	1	2	3	4	5	17	1° PRIMARIA
	8	9	10	11	12	18	2° PRIMARIA
	15	16	17	18	19	19	3° PRIMARIA
	22	23	24	25	26	20	4° PRIMARIA
	29	30	31			---	DESCANSO DE ESTUDIANTES

AGOSTO				1	2	---	DESCANSO DE ESTUDIANTES
	5	6	7	8	9	21	5° PRIMARIA
	12	13	14	15	16	22	6° PRIMARIA
	19	20	21	22	23	23	1° SECUNDARIA
SEPTIEMBRE	26	27	28	29	30	24	2° SECUNDARIA
	2	3	4	5	6	25	3° SECUNDARIA
	9	10	11	12	13	26	4° SECUNDARIA
	16	17	18	19	20	---	DESCANSO DE ESTUDIANTES
	23	24	25	26	27	27	5° SECUNDARIA
OCTUBRE	30					28	1° PRIMARIA
		1	2	3	4	28	1° PRIMARIA
	7	8	9	10	11	29	2° PRIMARIA
	14	15	16	17	18	30	3° PRIMARIA
	21	22	23	24	25	31	4° PRIMARIA
NOVIEMBRE	28	29	30	31		32	5° PRIMARIA
					1	32	5° PRIMARIA
	4	05	06	07	08	33	6° PRIMARIA
	11	12	13	14	15	34	1° SECUNDARIA
	18	19	20	21	22	35	2° SECUNDARIA
DICIEMBRE	25	26	27	28	29	36	3° SECUNDARIA
	2	3	4	5	6	37	4° SECUNDARIA
	9	10	11	12	13	38	5° SECUNDARIA
	16	17	18	19	20	39	1° PRIMARIA
	23	24	25	26	27		
	30	31					

B) DIRECTORIO DE INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES ALIADAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN	E - mail
Asociación Deportiva de Colegios Religiosos Católicos (ADECORE)	01 444-7625	Calle General Suárez N° 287, 4to Piso - Miraflores	informes@adecore.org.pe
CENTRO EMERGENCIA MUJER - SULLANA	073-506287	Calle Carlos Leigh s/n cuadra 4 - 2° piso	-----
Compañía de Bomberos del Perú N° 43 – Sullana.	(073) 503240	Leoncio Prado 236	b-043@bomberosperu.gob.pe
Consortio de Centros Educativos Católicos.	446-1721 / 447-0596 / 241-3714	Gral. Suárez # 287 - Miraflores, Lima - Perú	ccec@ccec.edu.pe
Clínica Inmaculada Concepción.	(073) 504898 958545291(WhatsApp)	José de Lama 1011	informes.clinica@cinmaculadac.com
Clínica Santa Rosa Sullana.	985 586 350-926 933 836	Av. Panamericana N° 332 - Urb. Santa Rosa	callcenter@csr.pe
Comisaría PNP Sullana.	966 831 794 – 073-502391	Jirón Los Bancarios 107	-----
Defensa Civil	956946007	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura - Sullana - Perú	-----
DEMUNA	937 670 740	Urbanización Pedro Silva Arévalo Mz. B lote 12.	-----
Fiscalías provinciales de familia	963741691	Calle San Martín N° 557, 567, 575	mesadepartes-sullana@mpfn.gob.pe
Hospital de Apoyo III.	983 649 147	Av. Sta Rosa 331	-----
Hospital I Essalud Sullana.	(073) 284760	38V5+FCP, Sullana	-----
Monitoreo de Emergencia - Subregión de Salud:	073-523367	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura -	-----

		Sullana - Sullana - Perú	
Municipalidad de Sullana.	(073) 502730	Trans. Tarapacá s/n	-----
Plataforma de Gestión Escolar- SIE WEB	(01) 7197870	Viña Marengo 260, Urb. Los Jardines de Surco - Santiago de Surco	Canal digital: https://www.youtube.com/channel/UCJ62FrHFREYTDijwcA42oPg
Serenazgo MPS - Sullana	939410856 073-490960	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura - Sullana - Sullana - Perú	-----

C) ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PERSONAL EDUCATIVO 2024.

FECHA	TEMA
03 de junio	Motivación y aprendizaje.
04 de junio	Evaluación Formativa.
05 de junio	Estrategias para la atención a la diversidad: Síndrome de Down y Autismo.
06 de junio	Planificación Curricular.
30 de julio	Neurociencias en la educación.
31 de julio	Comunicación asertiva con las familias.
01 de agosto	Inteligencia Artificial en el aula.
02 de agosto	Planificación curricular.
16 de setiembre	Adaptaciones curriculares.
17 de setiembre	Actualización de documentos de gestión.
18 de setiembre	Manejo de las TICS.
19 de setiembre	Círculos restaurativos.
20 de setiembre	Planificación curricular.

A) EQUIPOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2024

ORGANISMOS ESTUDIANTILES

- **Jady Juliana Lara Soto**
- Mercedes Alvarado R
- Ricardo Clendenes Flores
- Cinthia Lizama Chang
- Sheyla Girón Nizama
- Jackeline M. Ordinola M
- **Cristina García Trasmonte (ME)**
- Marilyn Távara Chávez
- Maria del Carmen Silva Silva
- Juliana Atoche Chávez
- Celia Talledo Suarez
- Edwin Andrade García
- **Alicia Ramírez Agurto (ME)**

EQUIPO DE ACTIVIDADES

- **Carmen E. Nieves Jibaja**
- Deltar Calva Chinchay
- Kelly Villegas Valdiviezo
- Luis A Balcázar Montero
- Martín Martínez Silva
- María Elena Paulini Checa
- Flor Granda Dioses
- Karin Espinoza Rivas

EQUIPO DE PASTORAL

- **Oscar Montero Córdova**
- Karina Zapata Veintimilla
- Lucy Seminario San Martín
- Lucia Infante Delgado
- Eduardo Cruz Piscoya
- Rosa Yamunaqué Sernaqué
- Patricia Olivares Espinoza
- Sammy Chinchay Palacios
- Wikchion Lung Carrasco

GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

- **Merly Silva Sandoval**
- Giarelli Brissett Ramirez Farfán
- María Rivera Cienfuegos
- Marita Cardoza F.
- Maxne V.Vargas Baca

COMITÉ AMBIENTAL

- **Gloria Ruiz Coveñas**
- Juan Samuel Urbina Carreño
- Alex Ordinola Sernaqué
- Danitza Coloma
- Delis Reyes Salazar
- Leydi Marisol Mauricio

EQUIPO DE CARISMA

- **Patricia Olivares Espinoza**
- Oscar Montero Córdova
- Dany Sánchez Valdiviezo
- Lucía Infante Delgado
- Milagros Gutarra Cruz

EQUIPO DE GESTIÓN

- Milagros Gutarra Cruz
- Jessica Ballesteros Urbina
- Rosa Vilchez Añazco
- Ps. Lucía Infante Delgado
- Óscar Montero Córdova
- Dany Sánchez Valdiviezo
- Guadalupe Gonzalez García

REPRESENTANTE DE INCLUSIÓN:

- **Prof. Liset Delgado Espinoza**
- Milagros Chiroque Coveñas

B) EQUIPOS POR ÁREAS PRIMARIA Y SECUNDARIA

ÁREAS	DOCENTES	COORDINADOR
CIENCIAS SOCIALES DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	- Mercedes Janet Alvarado Reyes - Oscar Javier Montero Córdova - Kelly Villegas Valdiviezo - Sheyla Girón Nizama - Sammy Chinchay Palacios - Vargas Baca, Maxne	Sammy Chinchay Palacios
RELIGIÓN	- Lucy Seminario San Martín - Karina Zapata Veintimilla	Lucy Seminario San Martín
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	- Danitza Coloma Atoche - Gloria Ruiz Coveñas - Alex Ordinola Sernaqué - Laydi Mauricio Navarro - Juan Samuel Urbina - Juliana Atoche Chávez	Gloria Ruiz Coveñas
MATEMÁTICA	- Carmen Elena Nieves Jibaja - Jadi Julliana Lara Soto - Patricia Olivares Espinoza - Merly Silva Sandoval - Liset Delgado Espinoza - Jacqueline Ordinola Meca - Celia Teresa Talledo Suárez	Patricia Olivares Espinoza
EPT	- Deltar Héctor Calva Chinchay - Alicia Ramírez Agurto	Deltar Héctor Calva Chinchay
COMUNICACIÓN	- Martín Santos Martínez Silva - Marilyn Távara Chávez - Cinthia Lizama Chang - Delis Reyes Salazar - Flor Granda Dioses - María Rivera Cienfuegos - Elena Paulini Checa	Marilyn Távara Chávez
INGLÉS	- Jonatan Josué Peña Panta - Wikchion Marcos Lung Carrasco - María del Carmen Silva Silva - Cristina García Trasmonte	Jonatan Josué Peña Panta
ED. FÍSICA	- Ricardo Clendenes Flores - Edwin Andrade García	Ricardo Clendenes Flores
ARTE	- Luis Alberto Balcázar Montero - Eduardo Enrique Cruz Piscocoyá - Karin Espinoza Rivas	Luis Alberto Balcázar Montero

C) DETALLE DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2024 PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MES	DETALLE DE ACTIVIDAD	FECHAS Y RESPONSABLE
DICIEMBRE 2023	Generación de condiciones para el buen inicio del año escolar 2024	E. Directivo
	Evaluación del año escolar 2023 para recoger logros alcanzados, nudos críticos y acciones de mejora.	27/12/2023. E. Directivo
FEBRERO	Planificación 2024 – Preparación para acogida de estudiantes aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica.	3° plan por día
		4° Plan por día
MARZO	INICIO DE CLASES 2024	01 DE MARZO 2024
	Evaluaciones diagnósticas	04-08 de marzo
	Día Internacional de la Mujer	08 de marzo
	Día mundial de la Matemática	14 de marzo
	I J. REFLEXIÓN CON PPFF Y CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE GRADO	15 de marzo 2024 – EQUIPO DIRECTIVO
	Capacitación de docentes nuevos para el sistema SIEWEB	18 de marzo E. EPT
	Día internacional de los bosques*	21 de marzo
	Día mundial del agua*	22 de marzo
	La hora del planeta*	23 de marzo
	Elecciones del consejo de aula	E. Organismos E
	Celebración de Semana Santa	Miércoles 27 de marzo – E. Pastoral
ABRIL	Nos movemos por una vida activa y saludable: Juegos preparatorios para olimpiadas	03 al 09 de abril Área de Educación Física
	Día Mundial de la Salud*	07 abril

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

	Evaluación TOFAS	08 -19 de abril- Áreade matemática, EPT y computación
	Reconocimiento del área de seguridad en caso de sismo	15 -19 de abril Tutores- E. Gestión de Riesgos.
	Taller de teatro: Una piedra negra sobre piedra blanca	15 de abril Profesor Martín.

D) DETALLE DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2024 PARA SEGUIMIENTO Y EVANUACIÓN

MES	DETALLE DE ACTIVIDAD	FECHAS Y RESPONSABLE
DICIEMBRE 2023	Generación de condiciones para el buen inicio del año escolar 2024	E. Directivo
	Evaluación del año escolar 2023 para recoger logros alcanzados, nudos críticos y acciones de mejora.	27/12/2023. E. Directivo
FEBRERO	Planificación 2024 – Preparación para acogida de estudiantes aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica.	3°plan por día
		4° Plan por día
MARZO	INICIO DE CLASES 2024	01 DE MARZO 2024
	Evaluaciones diagnósticas	04-08 de marzo
	Día Internacional de la Mujer	08 de marzo
	Día mundial de la Matemática	14 de marzo
	I J. REFLEXIÓN CON PPFF Y CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE GRADO	15 de marzo 2024 – EQUIPO DIRECTIVO
	Capacitación de docentes nuevos para el sistema SIEWEB	18 de marzo E. EPT

	Día internacional de los bosques*	21 de marzo
	Día mundial del agua*	22 de marzo
	La hora del planeta*	23 de marzo
	Elecciones del consejos de aula	E. Organismos E
	Celebración de Semana Santa	Miércoles 27 de marzo– E. Pastoral
ABRIL	Nos movemos por una vida activa y saludable: Juegos preparatorios para olimpiadas	03 al 09 de abril Área de Educación Física
	Día Mundial de la Salud*	07 abril
	Evaluación TOFAS	08 -19 de abril- Área de matemática, EPT y computación
	Reconocimiento del área de seguridad en caso de sismo	15 -19 de abril Tutores- E. Gestión de Riesgos.
	Taller de teatro: Una piedra negra sobre piedra blanca	15 de abril Profesor Martín.
	Juramentación de municipios escolares y consejos de aula	17 y 18 de abril – Equipo O.E.
	Inauguración de Olimpiadas de Estudiantes	20 abril E. de Gestión, Área de educación física y organismos estudiantiles.
	Semana de olimpiadas de estudiantes.	22-26 Área de educación física y Equipo de O.E.
	Día mundial de la tierra* Reflexión, dramatización y danza. Sesión de aprendizaje	22 de abril E. ambiental
MAYO	Semana de olimpiadas de estudiantes.	03 de mayo Área de educación física y Equipo de O.E
	Preparación para el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas	Área de Comunicación
	Jornada Carismática con educadores nuevos: Joaquina de Vedruna	04 de mayo E. de Carisma
	Oración de inicio del mes mariano (Techado de la virgen de Lourdes)	06 de mayo
	Semana de actividades lúdicas matemáticas	06 al 10 de mayo Área de matemática.
	Día de la madre	10 de mayo – E. Actividades

	Concurso interno de historietas	10 de mayo EPT
	Rosario	13 de mayo- E. Pastoral.
	Charla para los estudiantes de gestión de riesgos y primeros auxilios.	16 de mayo- E. de gestión de riesgos.
	Día mundial del reciclaje Inicio a la campaña de reciclaje.	17 de mayo E. ambiental
	Concurso interno Crea y Emprende (Secundaria)	13 -17 de mayo EPT
	Día mundial de las abejas (sesión)	20 de mayo E. ambiental
	Día de Santa Joaquina de Vedruna Eucaristía Compartir Tómbola Juegos de mesa Baile Actividades deportivas	22 de mayo – E. Pastoral
	Concurso de dibujo y pintura en homenaje a Joaquina (Primaria)	Área de Arte
	Día de la papa (sesión de TOE) Preparamos platos en base a papa	30 de mayo E. ambiental
	Día de la reflexión sobre los desastres naturales. PRIMER SIMULACRO MULTIPLELIGRO	31 de mayo – E. Riesgos y desastres

JUNIO	DESCANSO DE ESTUDIANTES	01 – 09 de junio
	Adoración al Santísimo	Jueves Área de Religión
	Reflexión por el Día de la Bandera. Presencia de la banda de música.	10 de junio Área de Ciencias Sociales
	II JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF	13 de junio
	Día del padre	14 de junio – E. Actividades
	Charla contra incendios	20 de junio - E. de gestión de riesgos
	Día del campesino. Oración	24 de junio E. ambiental
	Día del papa	29 de junio
JULIO	Oración en Inglés	01 de julio – Área de inglés.
	Ambientación de aulas en coordinación con TOE.	01-05 de julio
	Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico. Presentación de bolsas de tela.	03 de julio E. ambiental, EPT
	Participación de los PPFF en la hora de Plan Lector dramatizando un cuento u obra(1° a 2°)	Área de Comunicación

	Día del maestro	05 de julio – Tutores 5° Secundaria
	El Perú se viste de rojo y blanco Actividades deportivas: gimnasia artística con música peruana.	18 y 19 de julio Área de E. Física
	Día de la Virgen del Carmen	16 de julio – E. Pastoral
	Celebración de fiestas patrias. Festival gastronómico	24 de julio Docentes del área, tutores y talleres de música y danza.
	Apertura del Aniversario patrio y reflexiones patrióticas	22 -25 julio - Área CCSS
	DESCANSO DE ESTUDIANTES	27 de julio – 04 de agosto
AGOSTO	Reflexión alusiva a la batalla de Junín.	05 de agosto Área CCSS
	Bitácora (Presentación de la carpeta) 1°;2°y 3° Cartelera (Presentación)4°, 5° y 6° <i>Presentación de un video “Mi obra favorita” (colectivo). 1° y 2°</i> <i>Presentación de un pódcast: “Mi obra favorita” (colectivo). 3°, 4° y 5°</i>	Área de Comunicación
	Feria interna de ciencias 2024	12 de agosto– Área C Y T
	SEGUNDO SIMULACRO MULTIPLELIGRO	15 de agosto E. Riesgos y desastres
	TERCER ENCUENTRO ECOLÓGICO	27 de agosto
SETIEMBRE	Día del árbol. Exposición de los productos cosechados (1° y 2° sec.)	02 de setiembre E. ambiental.
	Somos una familia activa y saludable. Actividades deportivas: Ginkana	07 de setiembre Área de E. Física
	Preservación de la capa de ozono (sesiones)	16 de setiembre E. ambiental
	DESCANSO DE ESTUDIANTES	14 – 22 de setiembre
	INICIO 3° TRIMESTRE	23 de setiembre
	Día de la juventud	23 de setiembre. E. de gestión
	<i>Poesía y declamación basado en valores principios, costumbres y tradiciones</i>	27 de setiembre Área de Comunicación
OCTUBRE	Todos somos actividad física Actividades deportivas: Drill gimnástico.	02 al 09 de octubre
	III JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF (Secundaria)	03 de octubre
	III JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF (Primaria)	04 de octubre

	Reflexión por el Combate de Angamos.	07 de octubre – Área de CCSS
	Charla a comités: Lonchera nutritiva	11 de octubre
	Concursos por la semana de aniversario	14 al 18 de octubre
	Feria de emprendimiento	15 de octubre EPT
	Concurso de Inglés	16 de octubre Inglés
	Concurso interno de matemática de actividades lúdicas	17 octubre Matemática
	Actividades por Aniversario Institucional.	18, 19, 20 y 21 de octubre E. Directivo
	Bienvenida de ex alumnos	18 de octubre
	Desfile por aniversario	20 de octubre
	Misa por aniversario	21 de octubre
	Asueto por aniversario institucional	22 de octubre
	Fecha máxima para realizar el traslado (continuidad de estudios en otra I.E o programa)	23 de octubre
	Visita al coto de caza: El Angolo. Regidores de salud y medio ambiente, PPFF y docentes	26 de octubre E. Ambiental.
	Reflexión por el Día de la Canción Criolla (en las aulas). Festival de la canción criolla	31 de octubre Área de CCSS
	Fórum Panel Hablemos de literatura regional e identidad	25 de octubre - Área de Comunicación
NOVIEMBRE	Reflexión sobre la creación política de Sullana (en las aulas).	5 de noviembre – Área de CCSS
	TERCER SIMULACRO MULTIPLELIGRO	5 de noviembre
	EV. CENSAL 4to grado	19 -20 de noviembre
	EV. MUESTRAL 2do, 6to y 5to de secundaria	19 -20 de noviembre
	II Día Del Logro	
	Día de acción de gracias de la promoción.	24 noviembre- E. Pastoral – Tutores 5to Secundaria.
	Parlamento Vedruna	15 de noviembre – TOE
	EV. MUESTRAL	Fechas probables
DICIEMBRE	Elección de Municipios escolares 2023.	02 de diciembre. E. Organismos E.

	Reflexión alusiva a la Batalla de Ayacucho (en las aulas).	10 de diciembre- Área de CCSS
	Fin del curso escolar - Celebración navideña Villancicos en Inglés.	20 de diciembre E. Pastoral. Área de Inglés.
	Clausura del Año escolar 2023.	27 de diciembre E. Directivo.
	Evaluación del año escolar	30 de diciembre E. Directivo
	Evaluación y revisión de los Instrumentos de Gestión	31 de diciembre

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

DOCENTE -2024

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Monitoreo ha sido formulado por el Equipo Directivo de la Institución Educativa “Santa Úrsula” de la Congregación Pontificia Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna del Distrito de Sullana, Provincia Sullana, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Sullana, con la finalidad de planificar, ejecutar y evaluar las acciones de Monitoreo y Acompañamiento de la práctica docente. Estas acciones conllevan a brindar soporte, fortalecer y estimular el trabajo pedagógico, de lo que resultará, la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Ministerio de Educación, el presente documento de gestión, está estructurado tal como sigue: datos informativos donde se consigna toda la información correspondiente a la I.E; su finalidad; base legal que sustenta las acciones que se realizarán en la supervisión; monitoreo y acompañamiento de todo el personal docente que labora en la I.E; objetivo general y específicos; matriz categorial donde se menciona el dominio, la competencia del MBD, los desempeños, aspecto, variables e indicadores; alcances; aspectos a supervisar; metas; resultados; cronograma; recursos; presupuesto y evaluación del Plan de Monitoreo.

PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA ÚRSULA”-SULLANA-2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: “SANTA ÚRSULA”
1.2. UGEL	: SULLANA
1.3. NIVELES	: PRIMARIA - SECUNDARIA
1.4. TURNOS	: MAÑANA
1.5. N° DE SECCIONES DE PRIMARIA	: 15
1.6. N° DE SECCIONES DE SECUNDARIA	: 10
1.7. N° DE DOCENTES DE PRIMARIA	: 19
1.8. N° DE DOCENTES DE SECUNDARIA	: 22
1.9. DIRECTORA	: Prof. IRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ
1.10. COORDINADORAS	: Prof. JESSICA BALLESTEROS URBINA (Secundaria) Prof. ROSA ELVIRA VILCHEZ AÑAZCO (Primaria)

II. FINALIDAD:

Establecer los lineamientos y orientaciones para la organización, ejecución y evaluación del monitoreo y acompañamiento pedagógico a los docentes de los niveles primaria y secundaria dentro del enfoque por competencias, en el marco de la implementación del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica, para garantizar el logro de los aprendizajes fundamentales en los estudiantes y supervisar al personal administrativo que labora en la Institución Educativa “Santa Úrsula”.

III. **BASE LEGAL:**

- 3.1 Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por DS 011-2012-ED.
 - 3.2 Ley de Reforma Magisterial 29944 y su reglamento
 - 3.3 Ley 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
 - 3.4 D.S. N° 050-82-ED. Reglamento del Sistema de Supervisión.
 - 3.5 RM N°587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”
-

- 3.6 D.L. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- 3.7 R.V.M. Nº 094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de la Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”
- 3.8 R.M. Nº 0547-2012-ED aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente”.
- 3.9 RSG 326-2017 MINEDU “Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la Planilla Única de Pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su reglamento”.
- 4.0 Decreto Supremo Nº 005-2021-MINEDU. “Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

IV.- OBJETIVOS:

4.1.- GENERAL:

Mejorar la calidad del servicio educativo que se imparte en la I.E “Santa Úrsula” a través de las acciones de monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica

4.2.- ESPECÍFICOS:

- Elevar el desarrollo personal, el nivel académico y la calidad de aprendizaje de los estudiantes.
 - Fortalecer las capacidades del docente para mejorar su desempeño.
 - Superar las deficiencias y dificultades del contexto en el que se desarrollan los aprendizajes.
 - Recoger información sobre el monitoreo y acompañamiento de las acciones técnico-pedagógicas de los docentes.
 - Recoger y sistematizar información sobre el proceso de planificación y adaptaciones curriculares para atender las NEE que desarrolla el docente, así como de su aplicación en el proceso de enseñanza, para la toma de decisiones oportunas.
 - Recoger y sistematizar información sobre el uso oportuno y pertinente de los recursos educativos.
 - Recoger y sistematizar información sobre el proceso de evaluación formativa de los aprendizajes.
 - Recoger información sobre las labores realizadas por el personal administrativo y de servicio.
-

V.- RELACIÓN ENTRE EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE Y LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE:

MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE:

- 4 DOMINIOS:



- 9 COMPETENCIAS:

COMP. 1

- CONOCE A SUS ESTUDIANTES

COMP.2

- PLANIFICACION DE LOS ESTUDIANTES

COMP.3

- CLIMA EN EL AULA

COMP.4

- PROCESO DE E-A

COMP.5

- EVALUACION Y RETROALIMENTACION

COMP.6

- PARTICIPACION ACTIVA

COMP.7

- SE RELACIONA RESPETUOSAMENTE Y COMPARTE CON ELLOS RESULTADOS EDUCATIVOS

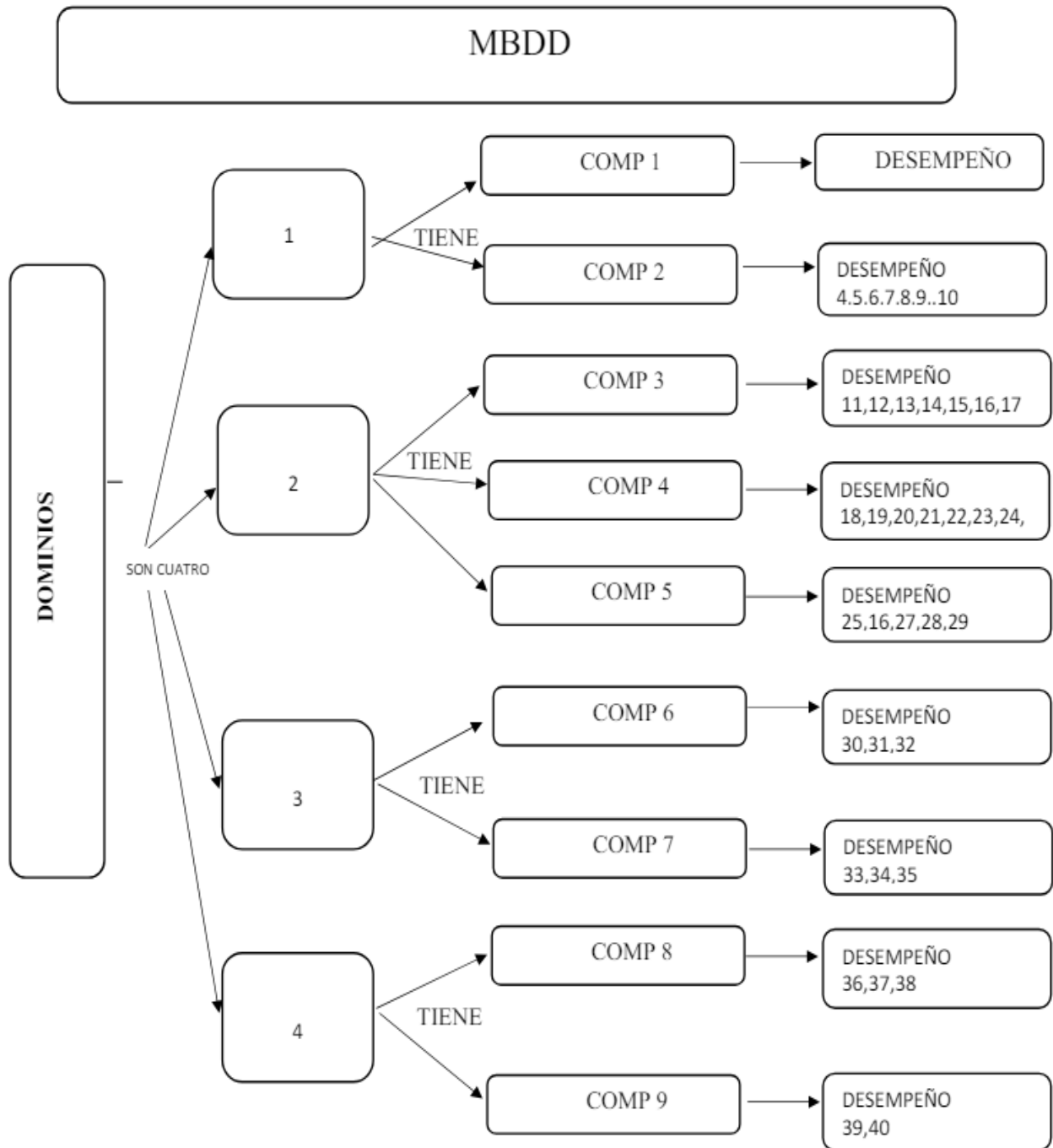
COMP.8

- REFLEXIONA SOBRE SU PRACTICA PEDAGOGICA

COMP.9

- EJERCE SU PROFESION DE FORMA ETICA Y COMPROMETIDA

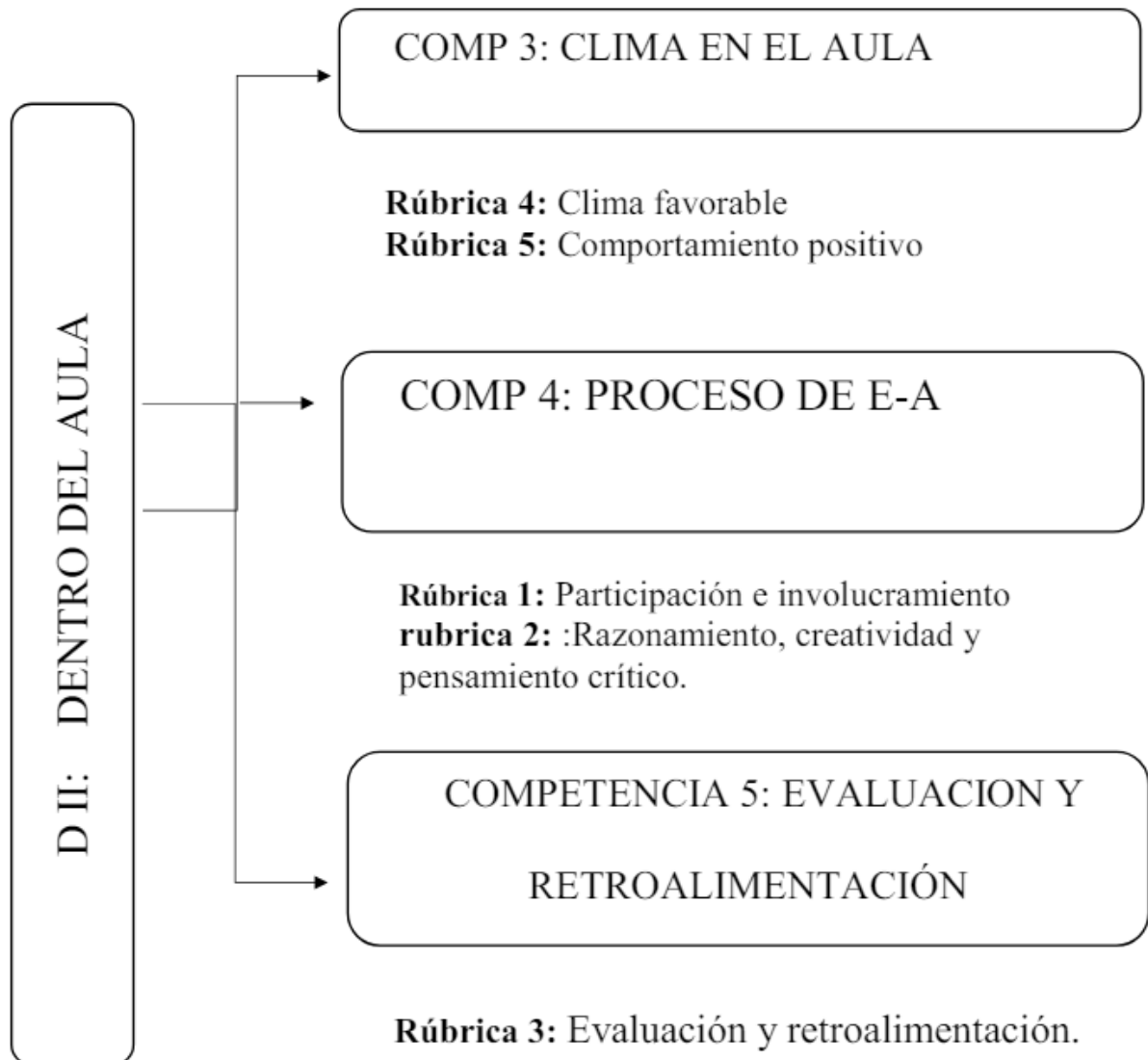
• 40 DESEMPEÑOS:



LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE



RELACIÓN ENTRE EL MBDD Y LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN



VI. ALCANCES:

6.2 Docentes de Educación Primaria y Secundaria

VII.- ASPECTOS A MONITOREAR

7.1.- AL PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:

- Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Promueve el razonamiento la creatividad y/o el pensamiento crítico.
- Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.
- Propicia un ambiente de respeto y proximidad.
- Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes

VIII.- DESARROLLO:

La ejecución del presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento de la I.E “Santa Úrsula” se desarrollará en tres fases en los tres trimestres:

- Primera fase: durante los meses de marzo, abril y mayo
- Segunda fase: junio, julio y agosto.
- Tercera fase: se desarrollará en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

IX. RESULTADOS:

Los resultados que se busca lograr son los siguientes:

- Docentes del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa “Santa Úrsula” que planifiquen y diversifiquen de acuerdo al contexto.
 - Docentes que apliquen estrategias metodológicas activas bajo el enfoque por competencias
 - Docentes que utilizan materiales y recursos didácticos pertinentes.
 - Docentes que asuman los valores de la Institución Educativa bajo el Marco del Buen Desempeño Docente.
 - Estudiantes que logren aprendizajes significativos.
 - Estudiantes que practiquen los valores asumidos por nuestra Institución Educativa.
-

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Reunión de coordinación	X									
• Elaboración del Plan de asesoramiento y monitoreo.	X	X								
• Elaboración del cronograma de visitas virtuales.	X	X								
• Visitas de verificación de programación.	X	X								
• Visitas a los docentes en el aula	—	X	X	X	X	X	X	X	X	
• Evaluación de resultados			X	X	X	X	X	X	X	X
• Informe final										X

XII. RECURSOS:

9.1 MATERIALES.

- Protocolo de monitoreo pedagógico.
- Cuaderno de campo.
- Herramientas y plataformas virtuales

XII. PRESUPUESTO.

Recursos propios.

XIV. EVALUACIÓN:

Se tomará en cuenta los logros, dificultades, así como las medidas correctivas, sugerencias y/o recomendaciones relacionadas con las mejoras de los aprendizajes

FICHA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL AÑO 2024

NOMBRE DEL DOCENTE: _____				VISITA			
GRADO: _____ SECCIÓN: _____ ÁREA: _____ FECHA: _____				1	2	3	
1° Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje							
I. El docente no ofrece oportunidades de participación o más de la mitad de los estudiantes están distraídos, muestran indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.							
II. El docente ofrece algunas oportunidades para que los estudiantes participen Y al menos la mitad de los estudiantes (50 % o más) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas, mientras que el resto está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.							
III. El docente promueve el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación Y La gran mayoría de los estudiantes (más del 75 %) se muestra interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, comprometidos o entusiasmados).							
IV. El docente promueve el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación Y Es activo en buscar que los estudiantes que no participan espontáneamente lo hagan, o en intervenir para que todos se involucren en las actividades propuestas, de modo que, si algunos muestran desgano o desinterés, el docente lo nota e intenta involucrarlos nuevamente (deliberadamente llama su atención haciéndoles algunas preguntas o invitándoles a realizar alguna tarea) Y Todos o casi todos los estudiantes (más del 90 %) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, dedicados o entusiasmados) Y El docente busca que los estudiantes comprendan o reflexionen sobre el sentido de lo que están aprendiendo y/o valoren su importancia o utilidad.							
2° Promueve el razonamiento la creatividad y/o el pensamiento crítico							
I. El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definición O Que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.							
II. El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes al menos en una ocasión, ya sea a través de las actividades que proponen, de sus interacciones directas con ellos o las que fomenta entre ellos. Sin embargo, no logra este objetivo, debido a que conduce dichas actividades o interacciones de manera superficial o insuficiente							
III. El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes al menos en una ocasión, ya sea a través de las actividades que propone, de sus interacciones directas con ellos o las que fomenta entre ellos.							
IV. El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes durante la sesión en su conjunto, ya sea a través de las actividades que propone, de sus interacciones directas con ellos o las que fomenta entre ellos. Si hay actividades o interacciones pedagógicas que no promueven esto directamente, son preparatorias para otras que sí lo logran.							
3° Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza				VISITA			
				1	2	3	

I. El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes) O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo O El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
II. El docente monitorea participa la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos. Sin embargo, ante las respuestas o productos de los estudiantes, solo da retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original adaptarla.				
III. El docente monitorea participa la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos. Y Ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, al menos en una ocasión, da retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta su enseñanza (retoma una noción previa necesaria para la comprensión, intenta otro modo de explicar o ejemplificar el contenido o reducir la dificultad de la tarea para favorecer un avance progresivo).				
IV. El docente monitorea participa la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos. Y Ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, al menos en una ocasión, da retroalimentación por descubrimiento o reflexión, guiándolos en el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar o bien para que ellos reflexionen sobre su propio razonamiento e identifiquen el origen de sus concepciones o de sus errores.				
4° Propicia un ambiente de respeto y proximidad				
I. Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene.				
II. Siempre emplea lenguaje respetuoso, impidiendo el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo.				
III. Siempre emplea lenguaje respetuoso, impidiendo el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. Y durante la sesión, es cordial y transmite calidez. Practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula. Y Se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas. Y si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene				
IV. Siempre emplea lenguaje respetuoso, impidiendo el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. Y muestra consideración hacia la perspectiva de los estudiantes (es decir, respeta sus opiniones y puntos de vista, les pide su parecer y lo considera, evita imponerse, y tiene una actitud dialogante y abierta). Y durante la sesión, es cordial y transmite calidez. Practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula. Y Se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas. Y si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene.				
5° Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes				VISITA
				1 2 3
I. Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla				

de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O No intente siquiera redirigir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utilice al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes				
II. Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, la mayoría de las veces el docente utiliza mecanismos formativos y nunca de maltrato. No obstante, la mayor parte de la sesión se desarrolla de manera discontinua, con interrupciones importantes o frecuentes, quiebres de normas o contratiempos que impiden focalizarse en las actividades propuestas. O El docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión				
III. Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, la mayoría de las veces el docente utiliza mecanismos formativos. Nunca utilice mecanismos de maltrato. Y La mayor parte de la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones importantes o frecuentes, quiebres de normas o contratiempos				
IV. Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, el docente siempre utiliza mecanismos formativos. Nunca utilice mecanismos de control externo ni de maltrato. Y Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quietas de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.				

MENOR A 8	9 - 13	14 - 18	19 - 20
INSUFICIENTE	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO

PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

CRITERIOS	VISITA 1		VISITA 2		VISITA 3		VISITA 4	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1. Tiene su programación anual.								
2. Tiene su unidad de aprendizaje.								
3. Tiene sus sesiones de aprendizaje selladas.								
4. Se evidencia coherencia entre: sesión, unidad y planificación anual								
5. Se evidencia coherencia entre todos los elementos de la sesión de aprendizaje.								
6. Incluye las competencias transversales en su planificación curricular.								
7. Dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos y didácticos.								
8. En su planificación curricular incluye actividades según el enfoque trasversal seleccionado del CNEB.								
9. En su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.								
10. En su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área.								
11. Tiene un registro auxiliar de evaluación.								

VISITA 1. FECHA: _____ GRADO Y SECCIÓN: ÁREA:		VISITA 2. FECHA: _____ GRADO Y SECCIÓN: ÁREA:		VISITA 3. FECHA: _____ GRADO Y SECCIÓN: ÁREA:		VISITA 4. FECHA: _____ GRADO Y SECCIÓN: ÁREA:	
COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:		COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:		COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:		COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:	
COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:		COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:		COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:		COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:	
FIRMA COORDINADORA DNI:		FIRMA DOCENTE DNI:		FIRMA COORDINADORA DNI:		FIRMA DOCENTE DNI:	

NACER DE NUEVO

[illegible]

[illegible]

CRONOGRAMA DE VISITAS A LOS DOCENTES DE SECUNDARIA I, II y III TRIMESTRE

DOCENTES PARTICIPANTES	ÁREA CURRICULAR	GRADO	SECCIÓN	HORA DE VISITA	PRIMER MONITOREO OPINADO					SEGUNDO MONITOREO INOPINADO			TERCER MONITOREO INOPINADO		
					I TRIMESTRE/ VISITA			ACOMPañAMIENTO		II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		
					MARZO	ABRIL	MAYO	DÍA	HORA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Nieves Jibaja, Carmen Elena	MATEMÁTICA	2	A	3° Y 4°			14-May	15-May	5°						
Lara Soto, Jadi Julliana	MATEMÁTICA	4	B	1° y 2°		29-Abr		29-Abr	4°						
Ordinola Sernaqué, Alex	MATEMÁTICA/ CYT	1	B	1° Y 2°		30-Abr		30-Abr	5°						
Ruiz Cobeñas, Gloria Práxides	CYT	4	A	1° Y 2°			21-May	21-May	3°						
Urbina Carreño, Juan Samuel	CYT	2	B	1° Y 2°			20-May	20-May	6°						
Granda Dioses, Flor de María	COMUNICACIÓN	3	A	3° Y 4°			13-May	15-May	8°						
María Rivera Cienfuegos	COMUNICACIÓN	1	A	1° Y 2°			3-May	3-May	4°						
Martinez Silva, Martín Santos	COMUNICACIÓN	5	B	1° Y 2°			2-May	2-May	5°						

Montero Córdova Oscar Javier	CCSS	4	A	1° Y 2°			15-May	15-May	7°						
Alvarado Reyes, Janet	CCSS/ DPCC	2	B	1° Y 2°			17-May	17-May	6°						
Cecilia Elizabeth Girón Palacios	DPCC	4	B	1° Y 2°			10-May	10-May	5°						
Karina Giulliana Zapata Veintimilla	RELIGIÓN	3	B	3° Y 4°			23-May	24-May	3°						
Edwin Manuel Andrade García	EDUCACIÓN FÍSICA	5	A	5° Y 6°			24-May	27-May	2°						
Clendenes Flores, Ricardo	EDUCACIÓN FÍSICA	1	B	3° Y 4°			27-May	27-May	7°						
Ramirez Agurto, Alicia	EPT	2	B	7° Y 8°			16-May	17-May	9°						
Calva Chinchay, Delthar	EPT	5	A	1° Y 2°			6-May	7-May	8°						
Risco Arellano Jhan Marco	ARTE	2	A/B/C	3° Y 4°			8-May	8-May	7°						
Cruz Piscocoy Eduardo	ARTE	3	A/B/C	2° Y 3°			7-May	7-May	7°						
Balcazar Montero, Luis Alberto	ARTE	1	A/B/C	6° Y 7°			9-May	9-May	9°						

Silva Silva, María del Carmen	INGLÉS	2	B	5° Y 6°			30-May	30-May	9°						
Lung Carrasco, Wikchiong Marcos	INGLÉS	1	A	1° y 2°			28-May	28-May	8°						
Peña Panta, Jonathan Josue	INGLÉS	5	A	1° y 2°			29-May	29-May	8°						

PLAN ANUAL DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR -2024

I.E SANTA ÚRSULA



*"No dejéis que ningún niño se vaya a casa triste por no haber hablado con él y
solucionado el problema"*

Santa Joaquina de Vedruna

I. DATOS GENERALES

1.1. UGEL: SULLANA

1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SANTA ÚRSULA

1.3. DIRECTORA: YRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ DE AVILES.

1.4. SUBDIRECTORA: JESSICA BALLESTEROS URBINA.



II. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORÍA:

Según **Resolución Directoral N° 003-SU-2024**, con fecha del 10 de enero del año en curso, el director de la I.E. Santa Úrsula – Sullana, considerando en concordancia con el reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, la Ley de Reforma Magisterial 29944, Decreto Supremo N° 004-2018 MINEDU del 13 de mayo del 2018 y según lo dispuesto en la RVM N° 396 del 28 de julio, se resuelve: **APROBAR la conformación del Comité de Gestión de Bienestar para el año 2024**, el mismo que está integrado por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	YRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ DE AVILES.	Presidente (director)
2	DANY DANIEL SANCHEZ VALDIVIEZO.	Coordinador de TOE
3	LISSET DELGADO ESPINOZA.	Responsable de inclusión
4	LUCÍA INFANTE DELGADO.	Responsable del Dpto. Psicopedagógico
5	DELTAR HÉCTOR CALVA CHINCHAY.	Representante de los Padres de familia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	YRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ DE AVILES.	Presidente (director)
2	DANY DANIEL SANCHEZ VALDIVIEZO.	Coordinador de TOE
3	LISSET DELGADO ESPINOZA.	Responsable de inclusión
4	LUCÍA INFANTE DELGADO.	Responsable del Dpto. Psicopedagógico
6	PARDO GALLEGO HUGO FERNANDO.	Representante de los estudiantes

III. META DE ATENCIÓN GRUPAL:

Se desarrolla en las horas de tutoría de acuerdo al horario de cada aula.

Se cuenta con 15 secciones en primaria y 10 secciones en secundaria y para la atención de los estudiantes contamos con el apoyo de 25 tutores. Con una población estudiantil de 650 alumnos, distribuidos de acuerdo al siguiente reporte del año escolar 2023.

CUADRO RESUMEN MATRÍCULA 2023

NIVELES	TOTAL	SEXO		ALUMNOS		ESTADO		
		MASC.	FEM.	NUEVOS	ANTIGUOS	ACTIVOS	RETIRADOS	FALLECIDO
PRIMARIA	320	131	189	62	258	319	1	0
SECUNDARIA	330	114	216	20	310	329	1	0
TOTALES:	650	245	405	82	568	648	2	0

IV. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.º 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N.º 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N.º 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N.º 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N.º 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N.º 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- R.M. N.º 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RM N.º 712-2018-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N.º 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los

- Municipios Escolares.
- RD N.º 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
 - RSG N.º 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
 - DIRECTIVA N. 002-2006-VMGP/DITOE. “Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas”.
 - RSG N.º 014-2019-MINEDU.
 - Resolución ministerial N° 220-2020.
 - Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
 - Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU.
 - Resolución viceministerial N°212-2020-MINEDU.
 - Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
 - Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
 - Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
 - Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
 - Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

V. FUNDAMENTACIÓN:

En este sentido la Tutoría contribuirá a revertir las distintas situaciones y fortalecer las capacidades tanto en los estudiantes y docentes en un marco formativo, preventivo involucrando a los padres de familia para juntos lograr una convivencia democrática armoniosa dentro y fuera de la Institución. Las actividades propuestas en el siguiente plan responden al contexto priorizado en el aula, considerando que uno de los compromisos de gestión es la convivencia escolar. Para lograr los objetivos que se plantean se requiere la participación de todos los actores educativos lo que implica esfuerzo para garantizar el desarrollo de nuestros estudiantes y que estos perciban una adecuada orientación y un buen trato, considerando que la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social. El presente plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones, siendo la primera: Tutoría Grupal, que

considera actividades de planificación de las acciones de TOECE como sesiones, talleres y jornadas de integración a nivel de aula. La segunda dimensión es la Tutoría Individual, que promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. (R.M. N. ° 0343-2010 y D.S. N°004-2018). Considerando así la tercera dimensión, Gestión de la Convivencia Escolar ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. (RVM N. °220-2019-MINEDU).

VI. OBJETIVOS:

6.1. Objetivo General:

Implementar la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en nuestra Institución Educativa mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades de Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir en la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de los estudiantes. A través del acompañamiento socio, afectivo, cognitivo y pedagógico de los alumnos, inspirados en la Propuesta Educativa Vedruna, respetando su individualidad, contribuyendo a su desarrollo integral y promoviendo su compromiso con las personas y con el entorno. Considerando el debido soporte emocional que necesita nuestra comunidad educativa para contrarrestar los efectos de las experiencias que se han tenido en el contexto de los años con incremento de incidencias de violencia escolar.

6.2. Objetivos Específicos:

- Implementar los lineamientos para la Gestión de la **Convivencia Escolar**, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en la institución educativa. (**D.S. N° 004-2018-MINEDU**)
- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en **Gestión de la Tutoría** para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en la Institución Educativa.
- Desarrollar acciones de **Orientación Educativa** mediante el fortalecimiento de la tutoría grupal e individual como un espacio de interacción y reflexión entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en la institución educativa.

- Promover en los alumnos la práctica de habilidades socioemocionales, valores y actitudes que permitan su desarrollo personal social.
- Generar en el aula un ambiente óptimo, donde se favorezcan las relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza y el respeto, que permita la participación activa, expresión sincera y libre de los alumnos.
- Propiciar espacios que permitan a los alumnos expresar en forma sencilla sus sentimientos, expectativas y demandas.
- Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y los alumnos, para que se den las condiciones que permitan a los alumnos acercarse a su tutor, o a otros docentes, cuando lo necesiten.
- Asumir que la tutoría es responsabilidad del conjunto de miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar espacios que permitan la ejecución de los planes de trabajo propuestos por los Municipios escolares, elegidos para el año escolar 2023, ofreciendo espacios de participación durante el desarrollo de la vida escolar.
- Propiciar la participación de los representantes de las diferentes organizaciones estudiantiles en el desarrollo de la vida escolar, en la conducción de los espacios de aprendizaje del aula y de esta manera lograr fortalecer las funciones que les corresponden.
- Propiciar la participación de los representantes de los padres de familia a través de los Comité de grado en el desarrollo de la vida escolar, teniendo participación en las actividades que se les pueda solicitar su colaboración.
- Generar espacios de trabajo coordinado con los Aliados Estratégicos que la escuela considere oportuno y necesario.
- Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

VII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NECESIDAD E ORIENTACIÓN/ DIFICULTAD	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
GESTIÓN DE LA	A nivel de instrumentos de	Replantear problemática de atención.	

TUTORÍA	gestión A nivel de planificación de TOECE	Por la atención a los casos reportados al SÍSeVe se elaboran planes reforzados de atención a la violencia.	Priorizar problemáticas de atención por aula y grado. Realizar trabajo colegiado del Comité de TOE.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	A nivel de tutoría individual A nivel de tutoría grupal en el aula	Tiempo limitado para la atención individual. Reformulación de los PTA por aula y grado. Falta de tiempo para realizar entrevista personalizada a estudiantes	Priorizar atención de estudiantes de acuerdo a las necesidades. Planificación de problemática de atención por grado agregando las atenciones del SÍSeVe. Realización de entrevistas personales por tutorías.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promoción de la convivencia	Poca conciencia de disciplina y autodisciplina en algunos estudiantes. Falta compromiso de reflexión de Normas de Convivencia en algunas familias. Algunos estudiantes muestran desconocimiento de las normas y acuerdos de convivencia en las vivencias escolares. Reducida participación de estudiantes en la gestión escolar. Falta desarrollo de habilidades socioemocionales. Manejo de conflictos. Falta de participación y compromiso de algunos padres de familia.	Promover en los estudiantes el uso de la disciplina escolar con un enfoque de derechos, sin maltrato. Continuar trabajando con el apoyo de aliados estratégicos Fortalecer la participación de otros estamentos de nuestra comunidad educativa para reforzar las Normas de Convivencia. Ofrecer oportunidades de capacitación y desarrollo personal, considerando que el bienestar de los adultos incide en los niños y adolescentes.

VIII. ACTIVIDADES:

[illegible]

[illegible]

• Monitoreo y acompañamiento al trabajo colegiado en TOE	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Sistematización de las acciones de TOE. (Informes y anexos)	Dirección y Comité de TOE			X			X					X

8.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Responsables	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Promoción de la Convivencia Escolar presencial	Comité de TOE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en las II.EE.	Comité de TOE	X	X	X					X	X	X
3. Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Director y Comité de TOE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Prevención del Ciberbullying- Bullying (TENGO DERECHO AL BUEN TRATO)	Director y Comité de TOE	X	X	X							
5. Implementación del D.S. N° 004-2018-MINEDU . “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.	Director y Comité de TOE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Ejecución de actividades con familias (encuentros familiares: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (ESI) y dos de atención a la diversidad. RVM N° 220- 2019-MINEDU .	Comité de TOE	X		X		X		X		X	

[illegible]

8.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

[illegible]

[illegible]

Considerando que la función principal del Comité de Tutoría y Orientación Educativa es asegurar la implementación de lo propuesto con pertinencia se proponen las siguientes actividades de GESTIÓN para asegurar el desarrollo de manera efectiva de la propuesta para el presente año escolar 2024:

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA TOECE																
LINEAS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS	CRONOGRAMA											
					M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	Actividades formativas y preventivas	➤ Conformación del Comité de TOECE con R.D. ➤ Elaboración del PTI ➤ Capacitación de docentes tutores ➤ Elaboración del PTA ➤ Aplicación del diagnóstico a los estudiantes	Dirección Comité de TOECE Coordinadora de TOECE Tutores	Estudiantes-PPFF Tutores	x	x	x	x			x			x		
	Promoción de la convivencia	➤ Implementación del SISEVE ➤ Implementación del Libro de incidencias ➤ Importancia del registro de la Incidencia	RESPONSABLE DEL SISEVE	Estudiantes-PPFF Tutores	x	x	x									
	Participación estudiantil	➤ Capacitación a líderes estudiantiles ➤ Elaboración del plan de trabajo ➤ Jornadas de capacitación	ORGANISMOS ESTUDIANTILES-EQUIPO DIRECTIVO	Estudiantes-PPFF	x	x	x				x		x			
	Atención de casos de problemáticas psicosociales.	➤ Convenios con aliados externos: universidades u otras entidades	EQUIPO DIRECTIVO-COMITÉ DE TOECE-COORDINADOR DE TOECE- TUTORES-DPTO PSICOPEDAGÓGICO	Estudiantes-PPFF-Tutores	x	x	x			x	x					
	Capacitación sobre tutoría	➤ Marco teórico de la tutoría ➤ Formatos a utilizar para O.I	Coordinadora de TOECE	Tutores	x	x	x	x								

[illegible]

IX.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Línea de Acción	Propósito	ALCANCE	Grupo de atención
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todos los miembros de la comunidad educativa	Universal	A toda la comunidad educativa. Requiere del compromiso de todos
	ACCIONES PROPUESTAS: - Reflexión y difusión de las Normas de Convivencia – año escolar 2024: CONSEJOS DE AULA - Precisar los acuerdos de convivencia de manera concertada, promoviendo su cumplimiento y reflexión a lo largo del año escolar. - Socializar los protocolos de seguridad para lograr la conservación de la salud en la escuela: REGIDORES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. - Precisar necesidades de atención en cada aula: diagnóstico de aula, de grado y nivel para el año en curso. - Precisar y difundir normas de convivencia desde el soporte de tecnologías que permitan el buen uso de los equipos y herramientas digitales: REGIDORES DE TECNOLOGÍAS - TALLER: CUIDANDO MI SALUD EMOCIONAL - ESTUDIANTES - Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión: a nivel de aula y en la conformación de las organizaciones estudiantiles. - CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE PROTECCIÓN ESCOLAR, integrada por los regidores de derechos del niño y del adolescente. - CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE CUIDADO DE LA CASA COMÚN: REGIDORES DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. - Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación, tomando como referencia las Normas de Convivencia de nuestra Institución. - Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de		

	los docentes incide en los niños, niñas y adolescentes: capacitaciones, espacios de soporte emocional, espacios de integración de la comunidad educativa. • Organizar espacios de orientación grupal (sesiones de tutoría, espacios de formación) y en forma individual (O.I a cargo de los tutores) • Valoración de la vida al resaltar las fechas de nacimiento de los estudiantes. MAYO-AGOSTO-DICIEMBRE. • Diálogo constante con los padres de familia (rol de atención de padres de familia) • Ejecución de las Jornadas de reflexión con Padres de familia y estudiantes: EQUIPO DIRECTIVO, PASTORAL, TOE, DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO. • Ejecución del Parlamento Vedruna, asambleas de aula, elecciones de municipios escolares para el año escolar 2024. • Reflexión, reajustes y propuestas para las normas de convivencia de la institución educativa correspondientes al año escolar 2025. (setiembre)
--	---

Línea de Acción	Propósito	ALCANCE	Grupo de atención
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la Escuela.	FOCALIZADO	A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.

	ACCIONES PROPUESTAS • Establecer o incorporarnos a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia: DEMUNA, CENTRO DE SALUD, COMISARÍA, CENTRO DE ATENCIÓN DE LA MUJER, FISCALÍA DE FAMILIA, CENTRO DE SALUD MENTAL. • Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa: Bullying, Cyberbullying, Soporte emocional, pausas activas, autonomía con espacios de reflexión por grados o niveles educativos. • Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo: • Charlas MOTIVACIONALES, organizadas con los Aliados estratégicos. • Reporte quincenal de los docentes del aula con incidencias o reportados al SISEVE: ASPECTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA EN EL AULA (conductas observadas) • Plan de acompañamiento de mejora de convivencia: grupal • Seguimiento de los estudiantes involucrados en las incidencias reportadas: O.I. • Propuesta de un plan de trabajo y seguimiento a nivel de aula: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, organizado en todas las aulas con la participación de los estudiantes. • Potenciar el logro de la competencia CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE en las áreas afines: Personal social y DPCYC. • Visitas domiciliarias a estudiantes en estado de abandono.
--	---

Línea de Acción	Propósito	ALCANCE	Grupo de atención
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: entre estudiantes; del personal de la escuela hacia los estudiantes; por familiares o cualquier otra persona.	ESPECÍFICO	A las niñas, niños o adolescentes involucrados en una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.

	ACTIVIDADES SUGERIDAS • Atender las situaciones de violencia de acuerdo a nuestro reglamento, protocolos y normas vigentes de MINEDU • Derivación al Dpto. Psicopedagógico o tratamientos especializados cuando se requiera. • Diálogo constante con las familias de los estudiantes involucrados en incidentes de violencia • Afiliarse al Portal SíseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. • Registrar y reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SíseVe. • Elaborar Planes De Atención Individual Y Grupal Para Disminuir La Violencia En La Escuela. • Taller De Soporte Socioemocional Para Los Estudiantes Con Vulnerabilidad En El Año Escolar <i>Proceso de atención: Acción, derivación, seguimiento, cierre</i>
--	--

PADRES DE FAMILIA

- JORNADAS DE REFLEXIÓN DE RESULTADOS DE LOS APRENDIZAJES, se desarrollan al culminar cada trimestre para asumir compromisos en el plan de mejora de cada aula.
- Pueden organizarse durante el desarrollo de cada trimestre para asumir compromisos de apoyo en el desarrollo de la vida escolar en entornos saludables y mejora de desempeños académicos.

ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES	MESES											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
DE FORMACIÓN	Reflexión del logro de aprendizaje de los estudiantes y entrega de reportes de aprendizajes en cada trimestre.	Tutor				X			X			X		

	<i>Escuelas de familia - Temas: sexualidad adolescente, prevención de consumo de drogas, convivencia democrática en el hogar</i>	<i>Docentes, docentes tutores</i>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	<i>Atención individualizada a padres de familia y visitas domiciliarias</i>	<i>Tutor</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DE PARTICIPACIÓN	<i>Reuniones con Comité de grado</i>	<i>Tutor</i>	X		X		X		X	X			X
	<i>Participación en las actividades del PAT</i>	<i>Tutor</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<i>Reflexión de la Normas de Convivencia 2024</i>	<i>Comité de TOE</i>							X	X			

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL:

Las organizaciones estudiantiles son equipos de trabajo formados por estudiantes que se identifican por un mismo interés, comparten un objetivo en común y brindan a la comunidad estudiantil espacios de participación para compartir este objetivo, realizando actividades que enriquecen su experiencia y la de quienes interactúan en estas. Los integrantes de estas organizaciones son elegidos democráticamente, para representar a sus compañeros en las diferentes actividades realizadas por la comunidad educativa.

Tenemos:

- Municipios escolares
- Consejos de aula
- Gestión de riesgo y desastres
- Brigadas caceristas
- Fiscales ambientales y del delito
- Pastoral educativa
- Brigada de educación ambiental y gestión de riesgos y desastres

OBJETIVOS:

- Crear en los estudiantes una conciencia de ciudadanía con deberes y derechos
- Promover espacios de participación de los estudiantes para mejorar la convivencia democrática y el trabajo escolar.
- Promover la representación estudiantil en un clima de respeto y trabajo en equipo.

Se busca desarrollar la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, a través de:

- Conformación de las agrupaciones estudiantiles en la escuela.
- Elecciones de los municipios escolares.
- Ejecución de los planes de trabajo propuestos por los municipios escolares

APOYO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS. Se coordinará con anticipación, se pueden considerar en fechas de importancia en el desarrollo de la vida escolar.

DEMUNA -OMAPED	CENTRO DE ATENCIÓN DE LA MUJER	FISCALÍA DE FAMILIA	COMISARÍA	CENTRO DE SALUD-HOSPITALES
Derechos de los niños y adolescentes Inclusión Discapacidad	Autoprotección	Base Legal-derechos de la mujer	Trata de personas	Impacto de la violencia en la salud emocional.
setiembre	junio	noviembre	mayo	octubre

X. RECURSOS:

HUMANOS	MATERIALES
• Equipo Directivo. • Integrantes del comité de TOE. • Tutores. • Docentes. • Personal administrativo. • Padres de familia. • Psicóloga. • Ponentes invitados • Aliados estratégicos.	• PC • Laptop • Proyector • Carpetas • Fichas • Útiles de escritorio • Videos • Otros

XI. EVALUACIÓN:

La evaluación permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por trimestre y culmina en la elaboración de un informe que será socializado en la jornada de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

La labor de Tutoría y Orientación Educativa será evaluada a través de entrevistas o encuestas a nuestros alumnos, padres y docentes tutores y no tutores. Se presentarán evidencias del trabajo desarrollado. Trimestralmente haremos una evaluación de lo programado en cada grado con los respectivos informes de lo logrado, dificultades y las MEDIDAS ADOPTADAS como propuestas para mejorar el plan de tutoría.

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LINEAS ESTRATÉGICAS	LOGROS (CUALITATIVOS CUANTITATIVOS)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Actividades formativas y preventivas (tutoría grupal e individual)	Esquema para trabajar en cada trimestre		
Promoción de la convivencia.			
Trabajo con familias.			
Participación estudiantil.			
Atención de casos de problemáticas psicosociales.			
COMPROMISOS			


Prof. Dany Daniel Sanchez Valdiviezo
COORDINADOR DE
TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
CONVIVENCIA ESCOLAR
I.E. SANTA ÚRSULA

DESARROLLO DEL BIENESTAR EMOCIONAL



**PLAN DE TRABAJO
AREA DE PSICOLOGÍA**

PS. Lucía Infante Delgado





PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución : Institución Educativa Santa Úrsula

Directora : Milagros Gutarra Cruz

Área : Departamento Psicopedagógico

Población beneficiada : Primaria y Secundaria.

Dirigido : Estudiantes, padres de familias, docentes.

Responsable : Ps. Lucia Infante Delgado

Duración : Febrero- Diciembre-2024

I. INTRODUCCIÓN

En el dinámico entorno educativo de nuestra Institución Educativa, la psicología desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Reconociendo la importancia de promover el bienestar emocional, social y académico, nos complace presentar este plan de trabajo del área de psicología, diseñado para potenciar el crecimiento personal y el rendimiento académico de nuestros estudiantes.

La psicología educativa se erige como una herramienta valiosa para comprender y abordar las necesidades individuales de nuestros estudiantes, así como para fortalecerla comunidad escolar en su conjunto. Este plan se enfoca en la implementación de estrategias innovadoras y basadas en la evidencia, destinadas a fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje, la resiliencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

A través de la colaboración estrecha con docentes, padres y estudiantes, buscamos establecer un enfoque holístico que apoye no solo el éxito académico, sino también el desarrollo emocional saludable de cada niño. Nuestro compromiso es crear un entorno que promueva la autoexploración, la empatía y el autodescubrimiento, contribuyendo así al florecimiento de habilidades que les permitirán enfrentar los desafíos de la vida con confianza y madurez.

Este plan de trabajo refleja nuestro compromiso con la excelencia educativa y el bienestar integral de la comunidad escolar. Al avanzar en esta dirección, aspiramos a fortalecer los cimientos que permitirán a nuestros estudiantes alcanzar su máximo potencial académico y

personal.

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES¹

Centralidad en el bienestar del estudiante. Implica que todas las acciones realizadas tengan como objetivo contribuir al bienestar del estudiante. Esto requiere actuar siempre en función de información que permita conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/ la estudiante y su familia.

- **Énfasis en el soporte socioemocional.** Promueve en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial, semipresencial y a distancia), motivándolo a seguir aprendiendo.

- **Valoración y atención de la diversidad.** Reconoce que todos los y las estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, y propicia que todos los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

- **Factores a lo largo de la vida.** Las personas son el centro de la formulación de las políticas públicas; en ese sentido, es fundamental reconocer las necesidades que presentan a lo largo de sus vidas para asegurar experiencias educativas significativas. Además, se debe analizar los factores asociados a cada etapa y lo que se debería asegurar para responder a sus necesidades de su desarrollo.

Vida libre de violencia. Toda persona, durante todo el ciclo de su vida, merece ser valorada integralmente y vivir libre de todo discurso o práctica que le cause daño físico, psicológico o sexual, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. La violencia en el ámbito público o privado no es natural ni necesaria, por lo que es prioritario contribuir, desde los entornos educativos, las instancias de justicia y todo ámbito, a la transformación de creencias, imaginarios y actitudes que la toleran y la legitiman.

¹¹ Referencia de la RVM N°513-2021 Orientaciones para el retorno a clases- Minedu.

III. ÁREAS DE TRABAJO PSICOPEDAGÓGICO DE LA I.E

ÁREA	OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUIMIENTO Y CONSEJERÍA PSICOLOGIA	ACOMPANIAMIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS ESTUDIANTES	-Brindar espacios de dialogo, escucha, compartir herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan y estrategias para dar acompañamiento emocional a los estudiantes. -Talleres psicológicos en el nivel de primaria y secundaria durante el año escolar. - Se atiende a los niños a través de una derivación para poder detectar, evaluar la situación que afecta al menor.
		-Implementación de modelos de servicios educativos, formas de atenciones diversificadas, entre otros, en todas sus etapas, modalidades y niveles, dirigidos a atender las demandas educativas de una población determinada con miras a su plena inclusión y desarrollo integral. - Se atiende a los niños con NEE, para la atención y su debido acompañamiento pedagógico y emocional.
EVALUACIÓN DIAGNOSTICA	EVALUACIÓN VOCACIONAL 5TO – SECUNDARIA	-Conozcan su orientación vocacional y carreras afines. -Aplicación de la batería vocacional
ACOMPANIAMIENTO PSICOLÓGICO	ACOMPANIAMIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS EDUCADORES VEDRUNA	.Proporcionarles herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan entre sus colegas, un modelo que brinda acciones y estrategias para dar Acompañamiento emocional. -Encuentros de Soporte emocional para el educador vedruna, trabajo articulado con pastoral y TOE.
	ACOMPANIAMIENTO SOCIOEMOCIONAL A LAS FAMILIAS VEDRUNA	. Mantener una actitud de apertura y escucha con las familias, considerando que la crisis sanitaria, afecta a cada uno de manera distinta. - Entrevistas a las familias sobre los casos derivados en el nivel primaria y secundaria proporcionarles herramientas para una convivencia armoniosa, estrategias para promover comportamientos positivos, manejo de situaciones Dificiles.
	ORIENTACIÓN PSICOLOGICA	.La orientación a asesoramiento psicológico tiene la intención de poder aportar al paciente un análisis y explicación de su problema o motivo de preocupación. -Orientación a los docentes sobre los acasos derivados así mismo sobre la atención a la diversidad. -Orientación a los estudiantes que han sido derivados en coordinación con la familia.

ABORDAJE DE CASOS	DERIVACION EXTERNA	-A través de nuestros aliados estratégicos se proceden las derivaciones correspondientes de acuerdo a la dificultad del menor.	-Orientación a la familia sobre el proceso de tratamiento de manera externa a través de las diferentes instancias que ayudaran al niño a superar sus dificultades. -Seguimiento de los casos.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LOS APRENDIZAJES	PROGRAMA DE LUDO KIDS	-Estimular una adecuada recepción y modulación de la información sensorial. Y estimular las diferentes inteligencias múltiples.	-Se lleva a cabo el programa con los estudiantes de 1er grado y 2do de primaria durante el periodo de I y II TRIMESTRE.
EVALUACIÓN CONVOCATORIA POSTULANTES	ENTREVISTAS FAMILIAS INGRESANTES	-Atención a las familias postulantes. El cual es motivo es conocer el contexto del menor en la familia, escuela, etc.	-Actualmente se sigue atendiendo a las familias postulantes y se entrega el informe a dirección.
	ENTREVISTA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A DOCENTES NUEVOS	-Entrevista psicológica y evaluación para todos los docentes que participan de la convocatoria de trabajo.	-Se organiza en conjunto con el ED, el proceso de la convocatoria para docentes nuevos.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACOMPANIAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO	Se orienta a favorecer los procesos de aprendizaje, socialización y participación de todas/os las y los estudiantes, en el marco de la atención a la diversidad.	-Se mantiene reuniones con el equipo directivo, para la planificación y organización de las distintas actividades de la comunidad educativa. -Motiva a los directivos, docentes y otras instancias de la comunidad educativa para que se construyan una convivencia segura, acogedora y colaboradora que resulte estimulante y que permitan que cada uno se sienta seguro. -Participa y colabora con las actividades de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.

IV. RECURSOS

Humanos:

- Padres e hijos pertenecientes a la I.E
- Tutores, no tutores.
- Los distintos equipos de trabajo de la I.E
- Docentes de la Institución Educativa y personal directivo.

Materiales:

- Cañón multimedia.
- Fotocopias.
- Material de oficina.
- Se cuenta con todo lo que se requiere.

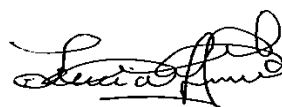
v. **CRONOGRAMA**

N°	ACTIVIDADES	MESES									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Ejecución del Plan de Trabajo – 2024 Elaboración de los Programas de Prevención	X									
3	Coordinación del trabajo con equipo Directivo, Tutores, Profesores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Encuentros con padres de familia en organización con Pastoral- TOE		X	X	X	X	X	X			
5	Observación de conductas dentro y fuera del aula	X	X	X	X	X	X	X	X		
6	Evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de orientación vocacional: 5to de secundaria.				X	X					
7	Derivación de casos al departamento psicopedagógico y Seguimiento de		x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Programa de Prevención - Nivel Primaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x				
10	Programa de Prevención - Nivel Secundaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x				

12	Entrevista a Postulantes para el próximo año escolar 2025.						X	X	X		
13	Entrevista a Docentes nuevos para el 2025.								X	X	
14	Cierre de casos de la I.E										X
15	Recepción de informes psicopedagógicos de estudiantes con adaptaciones curriculares-temporales.										X

Solicito de manera pertinente informar a quienes corresponda respecto a la información y contenidos del presente informe.

Atentamente,



Lucia Infante Delgado

Ps. C.Ps.P. 21788

Área de psicología. Plan que puede ser flexible a los cambios y a las necesidades que se van encontrando en este camino. Se puede ir mejorando, dispuesto hacer un trabajo bien hecho como educadores Vedrura



Talleres VEDRUNA 2024



¡Potenciando
talentos!



Danzas



Básquet



Voley



Futsal



Fotografía



Dibujo y pintura



Música



Atletismo



Ajedrez



Matemática



Teatro



Oratoria

Contamos con personal calificado para una buena preparación

TALLERES EXTRACURRICULARES 2024

En el Colegio Santa Úrsula, estamos comprometidos con el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Creemos firmemente en la importancia de complementar la formación académica con actividades que fomenten el talento, la creatividad y el crecimiento personal como parte de su trabajo bien hecho.

Tomando en cuenta tres aspectos importantes:

- **Fortalecimiento de Talentos:** Cada estudiante es único y posee habilidades especiales. Nuestros talleres buscan potenciar estos talentos, ofreciendo un entorno donde puedan explorar y desarrollar sus capacidades al máximo.
- **Mejor Desempeño en Competencias:** A través de la participación en estos talleres, nuestros estudiantes se preparan para representar con orgullo a su colegio y a sus familias en diversas competencias académicas, deportivas y artísticas.
- **Crecimiento Personal:** Además de mejorar habilidades técnicas, nuestros talleres promueven valores fundamentales como la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la creatividad, contribuyendo a formar personas de bien que se destacan no solo por sus logros, sino por su calidad humana.

Ser parte de los talleres extracurriculares es una oportunidad para aprender, compartir y crecer en un entorno que valora el esfuerzo y celebra los logros individuales y colectivos, creciendo juntos como miembros orgullosos de la familia Vedruna.

Por ello, ofrecemos a nuestros estudiantes la oportunidad de participar en talleres, diseñados para ser un espacio de aprendizaje y expresión más allá del aula, se llevan a cabo de manera voluntaria al finalizar la jornada escolar y son los siguientes:

DEPORTIVOS:

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1) | Atletismo | Carlos Yacila Agurto |
| 2) | Futsal | Eduardo Martin Merino Flores |
| 3) | Natación | Benjamín Revilla y Ana Calva Chunga |
| 4) | Basquet | Karem Paola Hidalgo Curay |
| 5) | Vóley | Josefa Maribel Avendaño Campos de Ibarra |
| 6) | Ajedrez | Yessenia Abigail Gomez Lloclla |

ARTÍSTICOS:

- | | | |
|-----|----------------------------------|-------------------------------|
| 7) | Dibujo y pintura | Edward Ramírez Floreano |
| 8) | Danza | Luis Alberto Balcazar Montero |
| 9) | Teatro | Martín Martínez Silva |
| 10) | Banda | Eduardo Cruz Piscocoy |
| 11) | Audiovisuales: fotografía y cine | Jhan Marco Risco Arellano |

MATEMÁTICOS:

- | | | |
|-----|------------|-----------------------------------|
| 12) | Primaria | Alex Ireneo Ordinola Sernaqué |
| 13) | Secundaria | Jill Cecy Elaine Gonzaga Castillo |

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- | | |
|---------------------------|---|
| 1.1. DIRECTORA: | Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés |
| 1.2. COORDINADORA: | Valeria Cortez Carrillo |
| 1.3. TALLER DE: | Arte y cultura |
| 1.4. RESPONSABLE: | Prof. Edward Ramírez Floreano |

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El taller busca fomentar y desarrollar la creatividad en los participantes, permitiéndoles explorar diferentes formas de expresión artística y cultural. Esto incluye no solo habilidades técnicas, sino también la capacidad de innovar y pensar de manera original promoviendo el conocimiento y la apreciación de diversas culturas, tanto locales como globales. Esto puede incluir el estudio de tradiciones artísticas, entre otros aspectos culturales significativos buscando el desarrollo integral de la persona, no solo en habilidades artísticas, sino también en valores como el respeto, la tolerancia y la empatía a través del arte y la cultura.

III.- OBJETIVOS.

Objetivo General.

El arte permite a los individuos expresar emociones, pensamientos y experiencias de manera no verbal o simbólica, facilitando la comunicación personal y cultural.

Estos objetivos generales muestran cómo el arte no solo enriquece la vida personal y cultural de los individuos, sino que también desempeña un papel crucial en el desarrollo social, la innovación creativa y la preservación de la identidad cultural.

Objetivos Específicos.

Mejorar las habilidades específicas en técnicas artísticas como dibujo, pintura, escultura, familiarizar a los participantes con una variedad de materiales artísticos y técnicas, permitiéndoles experimentar y descubrir nuevas formas de expresión, fomentar la capacidad de generar ideas originales y creativas mediante ejercicios y proyectos artísticos diseñados para estimular la imaginación, enseñar y aplicar principios básicos y avanzados de composición, color, luz, forma, entre otros aspectos fundamentales del arte.

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

- | | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Inicio: | Abril |
| Término: | Noviembre |
| Días del taller: | lunes, martes, jueves, viernes |
| DURACIÓN: | 8 Meses |

GRADOS	DÍAS	HORA
3,4 grado primaria	lunes	3 a 5 pm
5,6 grado primaria	martes	3 a 5 pm
1,2 año secundaria	Jueves	3ª 5 pm
3,4,5 año secundaria	Viernes	3 a 5 pm

V.- RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: skatebok, lápiz, colores, plumones, pinturas, pinceles, paletas, lienzo, esteques, papeleta.

V.- MEDIOS.

Dibujo, pintura, escultura, grabado, etc.

FIRMA.....

Prof. Edward Ramírez Floreano

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1.DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2.COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3.TALLER DE: **BANDA**
1.4.RESPONSABLE: **EDUARDO CRUZ PISCOYA**

II.- FUNDAMENTACIÓN.

Se fundamenta en seis puntos muy concretos:

1. Desarrollo de habilidades musicales: El taller busca fomentar el aprendizaje y la mejora de habilidades instrumentales, y de dirección musical.
2. Enseñanza de teoría musical: Se busca proporcionar una base sólida en teoría musical para que los participantes puedan comprender y interpretar la música de manera efectiva.
3. Práctica y ensayo: El taller ofrece un espacio para que los participantes practiquen y ensayen regularmente, lo que les permite aplicar lo aprendido y mejorar su desempeño.
4. Trabajo en equipo y colaboración: La música de banda requiere coordinación y trabajo en equipo, por lo que el taller fomenta la colaboración y el apoyo mutuo entre los participantes.
5. Presentaciones y conciertos: El taller puede incluir oportunidades para que los participantes presenten sus habilidades en conciertos o eventos, lo que les permite ganar confianza y experiencia en la interpretación en vivo.
6. Diversión y disfrute: La música es una actividad placentera, por lo que el taller busca crear un ambiente agradable y estimulante donde los participantes puedan disfrutar aprendiendo y haciendo música.

III.- OBJETIVOS.

3.1.Objetivo General.

1. Fomentar el desarrollo musical integral de los participantes.
2. Crear un espacio de aprendizaje y práctica musical colaborativa.
3. Promover la apreciación y disfrute de la música.
4. Desarrollar habilidades musicales y técnicas en los participantes.
5. Preparar a los participantes para presentaciones y conciertos.

3.2.Objetivos Específicos.

1. Aprender y dominar piezas musicales específicas para conciertos o presentaciones.
2. Mejorar la técnica instrumental o vocal de cada participante.
3. Desarrollar la capacidad de leer partituras y seguir direcciones musicales.

4. Fomentar la improvisación y la creatividad musical.
5. Desarrollar habilidades de escucha y respuesta musical.
6. Aprender a trabajar en equipo y a comunicarse efectivamente con otros músicos.
7. Desarrollar la confianza y la seguridad en la interpretación en vivo.
8. Aprender sobre diferentes estilos y géneros musicales.
9. Desarrollar habilidades de análisis y comprensión musical.
10. Preparar a los participantes para audiciones o evaluaciones musicales.

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio: Abril

Término: Noviembre

Días del taller: viernes

DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
4to Primaria a 5to Secundaria	VIERNES	3 pm a 4:30 pm

V.- RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO Y PERCUSIÓN

V.- MEDIOS.

ARREGLOS MUSICALES, RUTINAS



FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: ATLETISMO
1.4. RESPONSABLE: PROF. CARLOS YACILA AGURTO

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El atletismo como una disciplina multidisciplinaria integra las capacidades de correr, lanzar y saltar haciendo del estudiante un agente de cambio bio-psico social, que busca el desarrollo integral motriz y socio estratégico al competir con sus iguales.

El taller de atletismo incluye además buenos hábitos en la higiene, momentos deportivos, criterios y protocolos de competencia para así tener integralidad de un deportista de un mejor nivel competitivo.

III.- OBJETIVOS.

1.5. Objetivo General. Interactúa con autonomía en situaciones que no le son favorables y asume con una actitud de liderazgo los desafíos propios de la práctica de actividades físicas, experimentando el placer y disfrute que ellas representan. Formula y aplica estrategias para solucionar problemas individuales colectivos, incorporando elementos técnicos y tácticos pertinentes y adecuándose a los cambios que se dan en la práctica. Analiza los posibles aciertos y dificultades ocurridos durante la práctica para mejorar la estrategia de juego

Objetivos Específicos.

- Establece junto a sus pares soluciones estratégicas incorporando elementos técnicos y tácticos, adecuándose a los cambios que se dan en el entorno y las reglas de juego propuestas, evaluando el desempeño del grupo a través de posibles aciertos y dificultades que le sirvan para ofrecer alternativas de solución y mejora de su desempeño.
- Analiza la importancia de los acuerdos grupales en actividades lúdicas y deportivas para la elaboración y construcción de normas democráticas mostrando una actitud crítica ante todo tipo de discriminación por género, etnia, capacidades diferentes, condición social y religión, durante la práctica de actividades lúdicas, predeportivas y deportivas, dentro y fuera de la IIEE.
- Distribuye roles y funciones en el equipo para aprovechar las fortalezas y características personales de cada uno y mejorar la estrategia de juego del grupo estableciendo soluciones a situaciones lúdicas deportivas al utilizar y tomar en cuenta las características de cada integrante del equipo.
- Aplica su pensamiento estratégico en acciones tácticas en los juegos y actividades deportivas de interés colectivo en actividades deportivas asumiendo roles y funciones bajo un sistema de juego que vincula las habilidades y capacidades de cada uno de los integrantes del equipo

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio: Abril

Término: Noviembre

Días del taller: **LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES**

DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
Estudiantes seleccionados para la presentación competitiva	LUNES	3.00 PM - 5:00 PM
	MARTES	3.00 PM - 5:00 PM
SEMILLERO ATLETICO	JUEVES	3.00 PM - 5:00 PM
	VIERNES	3.00 PM - 5:00 PM

V.- RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: PISTA ATLETICA, PISTA DE LANZAMIENTO, FOSA DE SALTO LARGO.

PLATAFORMA DEPORTIVA, CONOS, BALONES MEDICINALES, BASTONES,

PELOTA DE LANZAMIENTO, BALA MUJERES, JABALINA, DISCO

V.- MEDIOS.

- AUDIO VISUALES
- DESCUBRIMIENTO DE SABERES
- EXPERIENCIA ASISTIDA
- TRABAJO EN GRUPO.



PROF. CARLOS YACILA AGURTO
TALLER DE ATLETISMO

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

I.- DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA** : Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA : Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE : Matemática
1.4. RESPONSABLE : Alex Ireneo Ordinola Sernaqué

II.- FUNDAMENTACIÓN.

Organizar las actividades del área en el presente año académico orientando y reforzando el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en los alumnos el desarrollo de sus capacidades con el fin de mejorar el nivel académico.

III.- OBJETIVOS.

3.3. Objetivo General.

- ❖ Incentivar la participación de los estudiantes y motivar el aprendizaje en el área de matemática.

3.4. Objetivos Específicos.

- ❖ Evaluar el nivel académico de los estudiantes.
- ❖ Identificar posibles deficiencias en el área de matemática a fin de dar el respectivo reforzamiento.
- ❖ Mejorar la calidad educativa.

IV.- PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio : 25 de marzo del 2024
Término : 29 de noviembre del 2024
Días del taller : lunes y viernes

DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
5° primaria	Lunes y viernes	3:00 pm – 5:00 pm.
6° primaria	Lunes y viernes	3:00 pm – 5:00 pm.

V.- RECURSOS.

HUMANOS : Profesor y estudiantes del colegio.
MATERIALES : Separatas, fichas de trabajo, evaluaciones

V.- MEDIOS.

Cuaderno, pizarra, plumones, cuadernillos.


FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. DIRECTORA : Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA : Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE : Matemática
1.4. RESPONSABLE : Jill Cecy Elaine Gonzaga Castillo

II. FUNDAMENTACIÓN

El presente taller tiene como finalidad fortalecer y desarrollar las competencias matemáticas de los estudiantes de secundaria a través de la resolución de problemas contextualizados. Este enfoque permitirá a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales, mejorar su capacidad analítica y crítica, y prepararse para participar en concursos de matemática a nivel UGEL, regional y nacional. Además, busca fomentar el interés por las matemáticas y contribuir al desarrollo de habilidades que serán útiles en su formación académica y vida cotidiana.

III. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo

General

Desarrollar y profundizar las competencias matemáticas de los estudiantes de secundaria a través de la resolución de problemas contextualizados, preparando a los participantes para representar a la institución educativa en concursos de matemática a nivel UGEL, regional y nacional.

3.2. Objetivos Específicos

Nivel I (1ro y 2do de secundaria):

- Fortalecer los conceptos básicos de aritmética, álgebra y geometría.
- Desarrollar habilidades en la resolución de problemas mediante métodos y estrategias adecuadas.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.

Nivel II (3ro y 4to de secundaria):

- Profundizar en conceptos avanzados de álgebra, geometría y funciones.
- Desarrollar la capacidad de modelar situaciones reales utilizando herramientas matemáticas.
- Preparar a los estudiantes para participar en concursos de matemática a nivel UGEL y regional.

Nivel III (5to de secundaria):

- Consolidar conocimientos avanzados de matemáticas, incluyendo cálculo y estadística.
- Promover la investigación y el pensamiento crítico a través de proyectos matemáticos.
- Capacitar a los estudiantes para representar a la institución educativa en concursos de matemática a nivel regional y nacional.

IV. PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE MATEMÁTICA

Inicio	:	Abril
Término	:	Noviembre
Días del taller	:	4 a la semana
DURACIÓN	:	8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
1ro y 2do de secundaria	Todos los lunes	3:00 – 5:00 p.m.
3ro y 4to de secundaria	Todos los martes	3:00 – 5:00 p.m.
5to de secundaria	Todos los jueves y viernes	3:00 – 5:00 p.m.

V. RECURSOS.

Recursos Humanos

- **Profesor:** Encargado de la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de la academia.
- **Estudiantes:** Participantes de los tres niveles (Nivel I, Nivel II y Nivel III).

Recursos Materiales

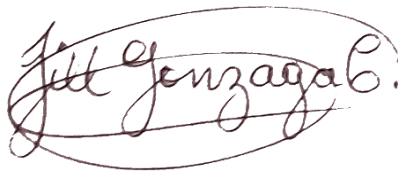
- **Materiales Didácticos:** Libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo, calculadoras, y materiales de geometría (reglas, compases, etc.).
- **Recursos Digitales:** Software de matemáticas (GeoGebra, Wolfram Alpha), plataformas de aprendizaje online (Khan Academy, Prodigy).
- **Materiales de Oficina:** Papel, lápices, marcadores, pizarras, y proyectores.

VI. MEDIOS

- **Aulas:** Espacios adecuados para el desarrollo de las sesiones, equipadas con recursos tecnológicos necesarios.
- **Internet:** Uso de recursos y plataformas digitales para el aprendizaje y la investigación.
- **Espacios Virtuales:** Utilización de plataformas como Google Classroom o Microsoft Teams para la comunicación y el intercambio de materiales entre profesor y estudiantes.

VII. ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN

- **Sesiones Semanales:** Clases presenciales de 2 horas por semana para cada nivel, enfocadas en la resolución de problemas contextualizados.
- **Simulacros de Concurso:** Realización de simulacros periódicos para evaluar el progreso de los estudiantes y familiarizarlos con el formato de los concursos.
- **Evaluaciones Continuas:** Pruebas y trabajos prácticos para monitorear el avance de los estudiantes y ajustar el plan de trabajo según las necesidades detectadas.



FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: Danza
1.4. RESPONSABLE: Luis Alberto Balcazar Montero

II.- FUNDAMENTACIÓN.

La danza es una forma de comunicación artística y de expresión de emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes y estados de ánimo del ser humano. También es un medio para entretenerse, divertirse y disfrutar con movimientos rítmicos del cuerpo.

III.- OBJETIVOS.

3.5. Objetivo General.

La danza es una manifestación artística que busca la comunicación entre los hombres, nos permite apreciar y expresar sentimientos, ideas, emociones, formas, creencias, hechos y actitudes por medio de un lenguaje corporal a base de una técnica.

3.6. Objetivos Específicos.

Desarrollar el conocimiento de la cultura regional y nacional
 Mejorar la motricidad en los estudiantes por el medio de la danza
 Inculcar los valores que forman a los estudiantes como un ser social en su entorno a través de la danza.

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio: Abril
Término: Noviembre
Días del taller: lunes, martes, jueves y viernes
DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
3, 4 y 5 año de secundaria	Lunes	3 a 5 pm
3, 4 ,5 y 6 grado	martes	3 a 5 pm
1 y 2 año de secundaria	jueves	3 a 5 pm
1 grado de primaria	viernes	viernes

V.- RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: Pañuelos, banderas, faldas

V.- MEDIOS.



FIRMA

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.- DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: Teatro
1.4. RESPONSABLE: Martín Martínez Silva

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El teatro es una estrategia pedagógica, lúdica, motivadora, transversal y multidisciplinar, que parte de la inmersión de un aula en un proyecto dramático. Diseñado principalmente para estudiantes de Educación Secundaria. Pretende, no solamente potenciar cualidades específicas tradicionales, como pueden ser la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial o la sensibilidad artística. No es solamente un área transversal, sino el eje vertebral que va a configurar todas las actividades del tiempo que le queramos dedicar (ciclo, curso o trimestre).

En el Teatro **todos los participantes serán protagonistas** y autores porque **es flexible y elástico** y se valoran todas las opiniones.

El Teatro de Aula no es un fin sino un medio.

III.- OBJETIVOS.

1.5. Objetivo General.

- ✓ Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes Vedruna, fomentando un marco de convivencia agradable entre los compañeros participantes y el docente para que expresen a través de la escenificación sus sentimientos y emociones.

1.6. Objetivos Específicos.

- ✓ Conocer su propia voz y utilizar la palabra como el más noble medio de expresión oral.
- ✓ Encontrar en su cuerpo (manos, voz, gesto, mirada, movimientos) recursos comunicativos y disfrutar de ellos, potenciando la lectura y corregir defectos de dicción.

IV.- PERIODIZACIÓN DEL TALLER

Inicio: abril

Término: noviembre

Días del taller: lunes, martes, jueves y viernes

DURACIÓN: 8 meses

GRADOS	DÍAS	HORA
1, 2, 3, y 5 año de secundaria.	lunes	3:00 a 5:00 pm
	martes	3:00 a 3:45 pm
	jueves	3:00 a 3:45 pm
	viernes	3:00 a 5:00 pm

V.- RECURSOS.

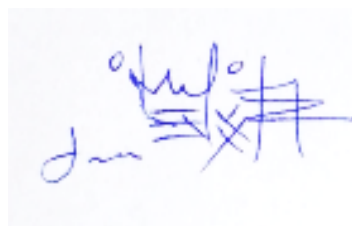
HUMANOS: Docente y estudiantes de la I.E “Santa Úrsula”.

MATERIALES:

- Parlante.
- Micrófonos.
- Pizarra.
- Plumones.
- Papel impreso.
- Vestuario.
- Efectos.
- Maquillaje.
- Música.

VI.- MEDIOS.

- Palabra oral.
- Escenario.



Martín Martínez Silva
Profesor de Teatro

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- | | |
|---------------------------|---|
| 1.1. DIRECTORA: | Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés |
| 1.2. COORDINADORA: | Valeria Cortez Carrillo |
| 1.3. TALLER DE: | Ajedrez |
| 1.4. RESPONSABLE: | Prof. Yessenia Abigail Gomez Lloclla. |
| 1.5. FECHA: | 25 de Julio del 2024 |

II.- FUNDAMENTACIÓN.

Si el Ajedrez es para unos deportes y para otros arte y ciencia, no es menos cierto que constituye uno de los recursos pedagógicos más preciosos que la civilización ha ideado, síntesis de muchas cualidades en una sola actividad. Desarrolla todas las potencias intelectuales del niño y niña, al tiempo que lo conduce hacia el pensamiento lógico – formal. El Ajedrez educa la atención, desarrolla la imaginación y contribuye a formar el espíritu de investigación e inventiva. Por otra parte, en tanto posibilita el goce de una actividad recreativa permite que el niño(a) asuma una actitud propia, le da oportunidad de obtener satisfacciones personales y lo integra plenamente en el grupo social.

Además de colocar al estudiante en situación de observar y analizarse así mismo y a su ocasional rival durante y después de la partida, la serie y variedad de circunstancias servirán para que el maestro descubra nuevos aspectos de la personalidad de su alumno o alumna muchas veces no manifestadas a través de las actividades escolares.

En el orden moral, la práctica del Ajedrez conduce a la positiva experiencia de ganar, empatar y perder, así como a la formación del carácter y de la disciplina.

III.- OBJETIVOS.

Objetivo General.

Lograr que los/as alumnos/as de la Institución Educativa “Santa Úrsula” – Sullana, mejoren su deseo de superación para lograr sobresalir en las competencias de Ajedrez obteniendo los primeros puestos en ellas, haciendo quedar muy en alto el nombre y el prestigio de su colegio, aplicando con eficiencia los conocimientos aprendidos.

Objetivos Específicos.

- Incentivar a los/as alumnos/as a la práctica del Deporte Ciencia para desarrollar su capacidad de razonamiento, memoria, atención, retención y concentración.
- Seleccionar alumnos/as interesados/as en aprender dicho deporte para prepararlos/as y perfeccionar a los/as alumnos/as que tengan algunos conocimientos. De esta forma se estarían obteniendo nuevos valores en el deporte ciencia.

- Crear nuevos vínculos de amistad y compañerismo entre los/as alumnos/as por medio de las competencias dentro y fuera del plantel.

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio: Abril

Término: Noviembre

Días del taller: lunes, martes, jueves, viernes

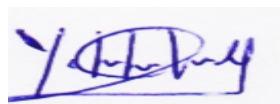
DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
3,4,5 grado primaria - Inicio	lunes	3 a 5 pm
6,1ro, 2do grado secundaria-selección	martes	3 a 5 pm
3,4,5 grado primaria - Inicio	Jueves	3 a 5 pm
6,1ro, 2do grado secundaria-selección	Viernes	3 a 5 pm

V.-MEDIOSB Y RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: Tableros y Juegos de Ajedrez, Relojes, tablero mural y piezas imantadas. Separatas, fichas técnicas, programas informáticos como DroidFishess, chess clock.



FIRMA.....

Prof. Yessenia Abigail Gómez Lloclla

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: Fútbol
1.4. RESPONSABLE: Prof. Eduardo Martin Merino Flores.

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El taller tiene como finalidad orientar, educar y formar al alumno por medio de la práctica del fútbol y contribuir a que los alumnos tengan una rutina deportiva en su vida cotidiana.

El programa abarca la enseñanza de los fundamentos del fútbol y el entrenamiento físico, técnico, táctico, teórico y psicológico, para alcanzar los objetivos propuestos y así complementar su desarrollo integral.

III.- OBJETIVOS.

1.7. Objetivo General.

Se pretende:

Conseguir desarrollar actitudes positivas hacia la práctica saludable, regular y dosificada de actividades físico-deportivas. Fomento de la práctica del fútbol sala como deporte y forma de ocio.

Ayudar en la formación integral como personas, ayudando tanto en el desarrollo físico como intelectual del alumno.

Iniciar y especializar en la práctica de este deporte, conocimiento de los principios y normas del juego, así como de las destrezas y habilidades básicas.

Conseguir la integración de los alumnos en el grupo y en la propia sociedad, a través de la adquisición de los valores y aptitudes relevantes en la interacción social (respeto, colaboración, aceptación de normas, etc.)

1.8. Objetivos Específicos.

Familiarizarse con las habilidades específicas del fútbol sala (pase, recepción, lanzamiento, golpeo, regate, bloqueo, etc.) adaptando su utilización al reglamento vigente.

Conocer y aplicar los recursos técnico-tácticos básicos del fútbol-sala: pase y va, apoyo, cobertura, fijación, desmarque, diagonal, paralela, etc.

Transferir los principios tácticos y las soluciones aplicadas a problemas que se dan en situaciones de juego para así poder resolver nuevos problemas que se den en situaciones similares en el fútbol sala.

Concebir el fútbol sala como medio de valorar la propia competencia motriz (posibilidades y limitaciones) y de desarrollar valores y actitudes apropiadas de la vida en común (tolerancia, respeto, competencia sana, etc.).

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE

Inicio: Abril
Término: Noviembre
Días del taller: Lunes, martes, jueves y viernes
DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
5to, 6to Grado de primaria 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to de secundaria.	lunes	3 a 5 pm
5to y 6to Grado de primaria	martes	3 a 5 pm
1ro y 2do de secundaria	Jueves	3 a 5 pm
3ro, 4to y 5to Grado de secundaria	Viernes	3 a 5 pm

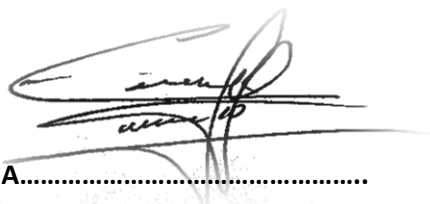
V.- RECURSOS.

HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

MATERIALES: Balones, conos deportivos, platos deportivos, escaleras de coordinación, bastones, aros, vayas y parantes.

V.- MEDIOS.

- Orientación.
- fundamentación técnica.
- plataforma deportiva.


FIRMA.....
Prof. Eduardo Martin Merino Flores

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. DIRECTORA : Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA : Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE : Natación
1.4. RESPONSABLE : Entrenador. Benjamín Revilla y Ana Calva Chunga.

II. FUNDAMENTACIÓN

Nadar es uno de los deportes más completos que existen. Además del gran número de músculos que interviene, el medio acuático es ideal para mantener sano el sistema cardiovascular, y se puede practicar a cualquier edad y en niños, además, regula el colesterol y previene la obesidad.

La natación también mantiene en estado saludable el sistema circulatorio, ya que ayuda a mantener un nivel sano de colesterol y evita la aparición de la arteriosclerosis. Pero los beneficios no acaban aquí. Incluso los niños que padecen diabetes pueden ver su metabolismo mejorado, ya que nadar reduce el nivel de glucosa en la sangre, además, aumenta la eficacia de la insulina.

Por otra parte, la natación aporta todos los beneficios de todos los deportes, como una mejora de la respuesta cardiovascular ante el esfuerzo. Al tratarse de una disciplina deportiva muy técnica, la natación incrementa la flexibilidad, y favorece la coordinación y la agilidad. Finalmente, cabe destacar que nadar ayuda a la correcta estimulación de las personas con problemas neurológicos y parálisis cerebral.

III. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo

General

Lograr que los/as alumnos/as de la Institución Educativa “Santa Úrsula” – Sullana, mejoren su deseo de superación para lograr sobresalir en las competencias de Natación obteniendo los primeros puestos en ellas, haciendo quedar muy en alto el nombre y el prestigio de su colegio, aplicando con eficiencia los conocimientos aprendidos.

3.2. Objetivos Específicos

- Seleccionar alumnos/as interesados/as en aprender dicho deporte para prepararlos/as y perfeccionar a los/as alumnos/as que tengan algunos conocimientos. De esta forma se estarían obteniendo nuevos valores en el deporte de natación.
- Crear nuevos vínculos de amistad y compañerismo entre los/as alumnos/as por medio de las competencias dentro y fuera del plantel.

IV. PERIODIZACIÓN DEL TALLER DE NATACIÓN:

Inicio : Abril

Término : Noviembre

Días del taller : 4 a la

semana **DURACIÓN** : 8

Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
1ro, 2do, 3ro y 4to de primaria	L-M-J-V	2:30 – 3:30 pm
5to y 6to de primaria	L-M-J-V	2:30 – 4:00 pm
1ro, 2do, 4to y 5to de secundaria.	L-M-J-V	2:30 – 4:00 pm

V.- RECURSOS.

Recursos Humanos

- Profesor:** 2 entrenadores, 1 monitor auxiliar.
- Estudiantes:** Participantes de los grados mencionados.

Recursos Materiales

- Materiales Didácticos:** Tablas de goma, cronometro, reloj, aletas y spaguetis

Entrenador. Benjamín Revilla Villanueva

Entrenadora. Ana Isabel Calva Chunga

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I.- DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
- 1.2. COORDINADORA:** Valeria Cortez Carrillo
- 1.3. TALLER DE:** Basquet
- 1.4. RESPONSABLE:** Karem Paola Hidalgo Curay

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El baloncesto, es un deporte en equipo, en el que dos bandos de jugadores se enfrentan y tienen como objetivo hacer entrar un balón en el aro del equipo contrario. Gana el juego el equipo que más anotaciones o "canastas" haga.

Los fundamentos técnicos del básquet son los movimientos técnicos que permiten ejecutar las acciones propias del deporte sin transgredir las reglas del juego. Hay que enseñar las técnicas de los movimientos y ponerlas en práctica en situaciones reales de juego (situaciones cognitivas).

Cada deporte tiene una técnica básica, en el caso del basquetbol se divide en el bote y dribling, el pase y el tiro a la canasta.

III.- OBJETIVOS.

1.5. Objetivo General.

- ✓ El objetivo del baloncesto es marcar más puntos que el equipo contrincante, encestando el balón en el cesto contrario e impidiendo a los jugadores contrincantes encestar en la propia. Una canasta lanzada desde el tiro libre vale 1 punto. Una canasta lanzada desde la zona de tiro 2 vale 2 puntos y la que vale 3 puntos.
- ✓ Fomentar la adherencia de los jóvenes a la práctica del deporte en general y en particular al BALONCESTO.
- ✓ Mejorar las capacidades técnicas de los jugadores.
- ✓ Fomentar un estilo de vida saludable entre los alumnos.
- ✓ Desarrollar positivamente los valores educativos que tiene el BALONCESTO.
- ✓ Propiciar la convivencia, amistad y la relación sana entre los alumnos.
- ✓ Fomentar y potenciar el valor del esfuerzo y del trabajo individual y conjunto (el de equipo).
- ✓ Fomentar otros valores como la autoestima, el respeto, el compromiso, el orden, la solidaridad, el espíritu de equipo, la disciplina, la comunicación, etc.

1.6. Objetivos Específicos.

- ✓ Conocer su propia voz y utilizar la palabra como el más noble medio de expresión oral.
- ✓ Elevar el nivel técnico de los jugadores.
- ✓ Aprender y/o mejorar todos y cada uno de los fundamentos concretos en los que se incide de acuerdo con la intensidad y la modalidad elegida de Campus: Bote, Tiro, Pase, Defensa, Paradas, Fintas, Pivotes, Penetraciones, Finalizaciones, etc.
- ✓ Aprender y/o mejorar la "Lectura del juego en el ataque".
- ✓ Aprender y/o mejorar la técnica y táctica defensiva.
- ✓ Desarrollar una mentalidad defensiva agresiva y de trabajo.
- ✓ Aprender y/o mejorar la concentración, la autoconfianza, la auto superación, la auto motivación, el control de la ansiedad, es decir el poder mental del jugador.
- ✓ Conocer las experiencias y vicisitudes de la trayectoria de las "Estrellas del Campus", con el objetivo de sacar conclusiones positivas que puedan ayudar a los jóvenes

Encontrar en su cuerpo (manos, voz, gesto, mirada, movimientos) recursos comunicativos y disfrutar de ellos, potenciando la lectura y corregir defectos de dicción.

IV.- PERIODIZACIÓN DEL TALLER

Inicio: abril
Término: noviembre
Días del taller: lunes, martes, jueves y viernes
DURACIÓN: 8 meses

GRADOS	DÍAS	HORA
5to y 6to de primaria 1, 2, 3, 4 y 5 año de secundaria.	lunes	3:00 a 5:00 pm
	martes	3:00 a 5:00 pm
	jueves	3:00 a 5:00 pm
	viernes	3:00 a 5:00 pm

V.- RECURSOS.

HUMANOS: Docente y estudiantes de la I.E “Santa Úrsula”.

Existen ciertos elementos que son fundamentales para la práctica del baloncesto:

- ✓ Balón. Pelota esférica con superficie rugosa que suele ser de color naranja y mide entre 70 y 78 cm de diámetro según la categoría. ...
- ✓ Tablero. ...
- ✓ Canasta. ...
- ✓ Equipamiento. ...
- ✓ Campo de juego.

MATERIALES:

- ✓ Balones de baloncesto. Número (5,6 y 7)
- ✓ Canastas y mallas de baloncesto.
- ✓ Almacenaje y transporte baloncesto.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Conos
- ✓ Vallas
- ✓ Balón medicinal
- ✓ Plomeras
- ✓ Aros
- ✓ bastones

VI.- MEDIOS.

- Palabra oral.
- Escenario.



Karem Paola Hidalgo Curay
Profesor de basquet

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: Audiovisuales- Fotografía y cine
1.4. RESPONSABLE: Jhan Marco Risco Arellano

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El arte audiovisual es una poderosa herramienta artística y comunicativa que nos permite mostrar a través de imágenes en movimiento mensajes con una fuerte carga emocional, así mismo nos permite expresar sentimientos mediante planos, ángulos, música, fotografías, color, luz y sombra.

III.- OBJETIVOS.

1.5. Objetivo General.

Lograr que los niños y jóvenes logren manipular de manera correcta la comunicación audiovisual, para que puedan transmitir sus emociones.

1.6. Objetivos Específicos.

- Realizar fotografías artísticas con alto valor emocional.
- Los niños puedan realizar cortometrajes con mensajes, manipulando de manera correcta los elementos técnicos para describir las emociones.
- Lograr que los jóvenes manipulen de manera correcta la cámara y así lograr realizar contenido audiovisual.
- Crear el canal de tv escolar, para que los niños puedan publicar sus logros, de esa manera practicar más el lenguaje de comunicación audiovisual y periodística, así mismo lograremos que los niños investiguen.
- Los niños y jóvenes pierdan el miedo a expresar sus ideas y pensamientos, así mismo el temor a hablar frente al público.

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER

Inicio: Abril

Término: Noviembre

Días del taller: lunes, martes, jueves y viernes

DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
1 y 2 grado de secundaria	Lunes y jueves	3 a 5 pm
3 y 4 grado de secundaria	Martes y viernes	3 a 5 pm

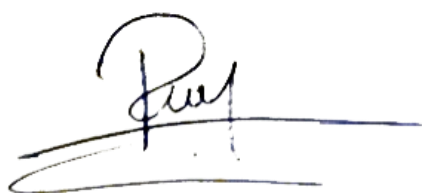
V.- RECURSOS.

MATERIALES:

- Cámaras fotográficas y de video.
- Luces
- Micrófonos
- Trípodes
- Proyector
- Computadora
- Maquillaje
- Audiófonos
- Claqueta
- Vestimenta

V.- MEDIOS.

- Audiovisuales
- Experimentaciones.
- Teoría
- Trabajo en equipo



FIRMA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I.-DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. DIRECTORA:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.2. COORDINADORA: Valeria Cortez Carrillo
1.3. TALLER DE: Vóley
1.4. RESPONSABLE: Josefa Maribel Avendaño Campos de Ibarra.

II.- FUNDAMENTACIÓN.

El taller de voleibol en estudiantes de primaria y secundaria permitirá que las estudiantes obtengan una herramienta a través de la actividad física y aprendizaje de los fundamentos técnicos, que les permitirán mejorar sus niveles de destrezas físicas y técnica, así como también, fortalecer elementos emocionales, mejorar su percepción cognitiva y, aprender a trabajar en equipo, enfocándose en sus fortalezas y disminuyendo sus niveles de entres. El taller está enfocado en fortalecer la orientación al logro para la toma de decisiones más asertiva.

III.- OBJETIVOS.

1.5. Objetivo General.

- Contribuir al desarrollo de los hábitos morales, éticos y estéticos como parte de la formación integral de las alumnas voleibolistas y del espíritu colectivista, como el compañerismo e integración de grupo en las niñas y el cultivo de amor y respeto mutuo.
- Consolidar el desarrollo físico y deportivo de las niñas y jóvenes talento.
- Perfeccionar la preparación técnico - táctico de las deportistas para garantizar el relevo de los seleccionados de nuestra I.E.

1.6. Objetivos Específicos.

- Adquirir formas motrices generales y básicas.
- Aprender la coordinación en forma sintética.
- Desarrollo de una imagen global del moviendo técnico.
- Generar la motivación para aprender.
- Desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades deportivas, introduciendo nuevos elementos técnico – tácticas con el grado de mayor complejidad individual y colectiva.
- Desarrollo del sentido del trabajo colectivo.
- Los posibles talentos de tomaran en cuenta para seguir trabajando

IV.-PERIODIZACIÓN DEL TALLER

Inicio: Abril
Término: Noviembre
Días del taller: lunes, martes, jueves y viernes
DURACIÓN: 8 Meses

GRADOS	DÍAS	HORA
--------	------	------

Semilleros Niñas de 4º, 5º y 6º grado	Lunes	3 a 5 pm
Selecciones Sub 12 Sub 14 Sub 17	Martes, jueves y viernes	3 a 5 pm

V.- RECURSOS.

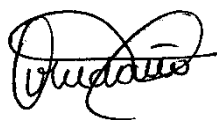
HUMANOS: Profesor y estudiantes del colegio.

Deportivos:

Coliseo techado	: 01
Balones Oficiales Disponibles	: 24
Conos	: 18
Platillos	: 18
Colchonetas	: 6
Net	: 02
Llantas	: 02
Balón de basquetbol	: 04
Vallas	: 4 - 6
Sogas	: 12
Balón medicinal	: 2

V.- MEDIOS.

- Plataforma techada
- Parantes
- Palabra oral



Josefa Maribel Avendaño Campo de Ibarra.
DNI N° 41781718